



Red estatal de
Ciudades Educadoras
Xarxa estatal de
Ciutats Educadores
Rede estatal de
Cidades Educadoras
Hiri Hezitzaileen
Estatuko Sarea



Ciudad Inclusiva, Ciudad Educadora



Hiri Inklusiboa, Hiri Hezitzailea





Sesión de trabajo: Vitoria-Gasteiz 29 de septiembre de 2020



Guión para la sesión

- 15:30-16:15 Acto de Apertura y presentación
 - 16:15-16:45 Presentación del Marco conceptual de referencia
 - 16:45-17:15 Presentación del Resumen de las respuestas recibidas del cuestionario.
 - 17:15-17:30: Procedimiento de trabajo para la sesión siguiente de World café.
 - 17:30-18:00 Descanso
 - 18:00-19:30: World café
 - 19:30-20:00 Elaboración de conclusiones por Mesa.
 - 20:00-20:30 Presentación de conclusiones, valoración de la sesión y preparación de la siguiente
-

Presentación del marco conceptual de referencia

**Ciudad Inclusiva,
Ciudad Educadora**

CIUDAD EDUCADORA, CIUDAD INCLUSIVA

1ª sesión RED TEMÁTICA

Vitoria-Gasteiz, 29 de septiembre de 2020

Marco de referencia

1. INTRODUCCIÓN

2. MARCO DE REFERENCIA DE LA INCLUSIÓN SOCIAL

- 2.1. CONCEPTO DE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA Y SOCIAL
- 2.2. LA FINALIDAD DE LAS POLÍTICAS INCLUSIVAS: LA SOSTENIBILIDAD Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA CIUDADANÍA
- 2.3. LAS ESTRUCTURAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- 2.4. POLÍTICAS PÚBLICAS Y ACTUACIONES QUE PROMUEVEN (O DIFICULTAN) LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LA CIUDADANÍA

Tres ideas para empezar...

Ámbito educativo: atención a la diversidad

1. Atención a la diversidad requiere una respuesta educativa que permita a todo el alumnado alcanzar **metas** acordes a sus **posibilidades**...
2. Las **medidas** de atención a la diversidad podríamos entenderlas, pues, como aquellas herramientas que con mayor o menor grado de frecuencia o generalidad son empleadas para responder a las **necesidades** de todo el alumnado (Arnaiz, 2009:205)
3. **Necesidades** derivadas de la diversidad: índole social, económica, cultural, identitaria, étnica, política, ideológica, religiosa, lingüística, educativa, sexual, de género, científica, personal, relativa a las capacidades, ambiental (biodiversidad), relacionada con los diferentes conceptos de unidad familiar...

La **inclusión** es la consecuencia de la respuesta satisfactoria a la atención a la diversidad, es decir, a las necesidades básicas de las personas.

Favorecer la inclusión...

3 retos

▪ **Declaración del Consejo de los Derechos Humanos:**

1 la no discriminación,

2 la accesibilidad universal y

3 las medidas de acción positiva.

Avanzar en la inclusión...

claves

- Intervenir en todos los ámbitos relacionados con la **atención a la diversidad** y la **calidad de vida** de la ciudadanía (salud, empleo, convivencia, igualdad de oportunidades, género, bienestar social, vivienda, sostenibilidad...).
- Fortalecimiento de la **cultura colaborativa** que fomente la cooperación.
- **Coordinación** entre instituciones, **políticas y actuaciones** a nivel **municipal** para dar respuesta a la diversidad de las personas.

(Varela, 2010)

- **Trabajo en red** (Civis y Longás, 2015), basado en estos **principios** (Torfing y Díaz-Gibson, 2016)
 - Proximidad.
 - Horizontalidad.
 - Corresponsabilidad,
 - Colaboración
 - Transversalidad

Educación inclusiva

Solla (2013)

[A] LA CREACIÓN DE CULTURAS INCLUSIVAS

- La cultura está compuesta por los principios y valores que guiarán las decisiones y actuaciones cotidianas de toda la comunidad educativa y que se transmitirán a los nuevos miembros. Ha de orientarse a la creación de una comunidad educativa segura, acogedora, colaboradora y estimulante en la que el alumnado es valorado como persona y ciudadano/a.

[B] LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS INCLUSIVAS

- la cultura inclusiva ha de concretarse en políticas específicas que articularán a su vez las prácticas o actividades de apoyo dirigidas a dar respuesta a la diversidad.

Educación inclusiva

[C] EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS Y ACTUACIONES INCLUSIVAS

- Han de reflejar y ser coherentes con los valores y principios de la cultura y las políticas inclusivas.

Por lo tanto, en una CE...

Ciudad
Educativa,
ciudad
inclusiva

1. CONCEPTO
DE
INCLUSIÓN
EDUCATIVA Y
SOCIAL

2.
FINALIDADE
S DE LA
INCLUSIÓN

Inclusión
social

4.
DESARROLL
O DE
POLÍTICAS
PÚBLICAS
INCLUSIVAS

3.
ESTRUCTURA
S DE
PARTICIPACI
ÓN
CIUDADANA

2.1. CONCEPTO DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y SOCIAL

...en una Ciudad Educadora

2. MARCO DE REFERENCIA DE LA INCLUSION SOCIAL

Inclusión educativa

- UNESCO: es un **recurso** fundamental para impulsar la formación integral y la participación de la ciudadanía en un proyecto común. El **objetivo** de la inclusión educativa es **formar** a la ciudadanía para **convivir** en una sociedad que tiene a la diversidad (social, cultural, lingüística, sexual, ideológica...) como su principal característica.

- Echeita (2017): articular con equidad tres dimensiones fundamentales y sostenibilidad:



Características

Inclusión educativa

Echeita y Ainscow (2011) y Booth y Ainscow (2015)

ES UN PROCESO

- **Búsqueda constante de mejores estrategias para responder a la diversidad.**



PRECISA LA IDENTIFICACIÓN Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS Y OBSTÁCULOS

- **Son las que impiden que algunos ciudadanos y ciudadanas ejerzan sus derechos.**



Características

Inclusión educativa

ÉNFASIS EN AQUELLOS SECTORES SOCIALES EN RIESGO DE MARGINALIZACIÓN, EXCLUSIÓN O FRACASO ESCOLAR

- Adoptar medidas para su presencia, participación y el logro de una vida digna.
- Conocer y abordar estos procesos, mediante la colaboración interinstitucional (perspectiva ecológica-holística) para tomar decisiones que mejoren la inclusión y la calidad de vida de la ciudadanía.



BUSCA LA PRESENCIA, LA PARTICIPACIÓN Y EL ÉXITO DE TODOS LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS EN EL LOGRO DE UNA FORMACIÓN INTEGRAL Y EL DISFRUTE DE UNA VIDA DIGNA.

- Se debería concretar de forma específica en qué ámbitos, cuándo y a qué nivel se encuentra integrado un ciudadano/a en su municipio, en una ciudad inclusiva.



Una Ciudad Inclusiva se entiende como...

Ciudad Inclusiva

Ainscow (2008)

Facilita e impulsa que cualquier persona puede llevar a cabo un proyecto de vida independiente, participando en la vida social con igualdad de oportunidades en relación al resto de los miembros

PEC

Temas transversales para influenciar en el bienestar de la ciudadanía

la ejecución de políticas con amplio consenso y el trabajo conjunto de todas las estructuras sociales, culturales y educativas del municipio.

2.2. LA FINALIDAD DE LAS POLÍTICAS INCLUSIVAS: LA SOSTENIBILIDAD Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA CIUDADANÍA

¿Cuáles son los fines de las políticas y la cultura inclusivas en los municipios?

¿Para qué incluir en las ciudades educadoras?

LA CARTA DE LAS CIUDADES EDUCADORAS (AICE, 2004)

- **Apartado cuarto** afirma que "*Las políticas municipales de carácter educativo se entenderán siempre referidas a un contexto más amplio inspirado en los principios de la justicia social, el civismo democrático, la calidad de vida y la promoción de sus habitantes (p. 16).*
- Apartado 11 de la misma Carta se señala que "*La ciudad deberá garantizar la calidad de vida de todos sus habitantes (p.18).*

CONCEPTO DE CALIDAD DE VIDA

- Es la suma de diferentes dimensiones entre las que se encuentran el desarrollo personal, el bienestar emocional, las relaciones interpersonales, el bienestar físico, el bienestar material, la autodeterminación de las personas, la inclusión social y el acceso a los derechos fundamentales.


Verdugo (2006, 2009), Van Loon (2010) y Schallock y Verdugo (2013)



DIMENSIONES DE LA CALIDAD DE VIDA (resumen)

1. **Bienestar físico:** estado de salud, actividades de la vida diaria, ocio y tiempo libre.
2. **Bienestar emocional:** satisfacción, auto-concepto, afectividad, autoestima....
3. **Relaciones interpersonales:** interacciones, relaciones, apoyos, amistades...
4. **Inclusión social:** integración y participación en la comunidad, roles comunitarios, apoyos sociales.
5. **Desarrollo personal:** formación, competencia personal, desempeño, comunicación, emprendimiento de la vida.
6. **Bienestar material:** situación económica, empleo, vivienda...
7. **Autodeterminación personal:** autonomía/control personal, metas y valores personales, derecho a elegir...
8. **Derechos Humanos:** respeto, dignidad, derecho a la justicia, igualdad, ciudadanía, acceso, procesos legales...

Dimensiones de la calidad de vida (Verdugo, 2009:29).

El Departamento de Empleo y Servicios Sociales del Gobierno Vasco, en el Decreto 353/2013 de 28 de mayo (BOPV el 26 de junio de 2013), publica la *Ficha Social del Sistema Vasco de Servicios Sociales*. **Las dimensiones de bienestar e inclusión social** 



Ficha Social del Sistema Vasco de Servicios Sociales (2013)

- DIMENSIÓN 1. SITUACIÓN **ECONÓMICA**
- DIMENSIÓN 2. SITUACIÓN OCUPACIONAL- **LABORAL**
- DIMENSIÓN 3. SITUACIÓN **JURÍDICO ADMINISTRATIVA**
- DIMENSIÓN 4. SITUACIÓN DE ALOJAMIENTO Y DE **VIVIENDA**
- DIMENSIÓN 5. **VÍNCULOS AFECTIVOS** Y RECEPCIÓN DE APOYO SOCIAL
- DIMENSIÓN 6. SITUACIÓN CONVIVENCIAL, PERSONAL, **FAMILIAR**
- DIMENSIÓN 7. **ORGANIZACIÓN DE LA VIDA** COTIDIANA
- DIMENSIÓN 8. RELACIONES CONVIVENCIALES **EN OTROS CONTEXTOS**
- DIMENSIÓN 9. COMPETENCIAS - **HABILIDADES SOCIALES**
- DIMENSIÓN 10. EDUCACIÓN. **FORMACIÓN** - INFORMACIÓN - CAPACITACIÓN
- DIMENSIÓN 11. **DINAMISMOS VITALES** (Autoestima, motivación, responsabilidad...)
- DIMENSIÓN 12. USOS DE LOS **SISTEMAS DE PROTECCIÓN**
- DIMENSIÓN 13. SITUACIÓN DE LA **SALUD**
- DIMENSIÓN 14. SITUACIÓN DE **DISCAPACIDAD**, INCAPACIDAD LABORAL
- DIMENSIÓN 15. ACEPTACIÓN SOCIAL Y **CONVIVENCIA COTIDIANA COMUNITARIA**
- DIMENSIÓN 16. RELACIÓN **ADAPTACIÓN AL MEDIO SOCIAL Y NORMATIVO**
- DIMENSIÓN 17. RELACIONES SOCIALES Y EJERCICIO DE LA **PARTICIPACIÓN SOCIAL.**

DIMENSIONES RELACIONADAS CON LA INSERCIÓN SOCIAL.

Ficha Social del Sistema Vasco de Servicios Sociales (Decreto 353/2013 de 28 de mayo, BOPV el 26 de junio de 2013).

AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (ONU, 2015)

Los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** (ODS) son los siguientes:

1. Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.
3. **Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades.**
4. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
5. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
7. Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.
8. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
9. Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
10. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.
11. **Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.**
12. Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.
13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Carta de las Ciudades Educadoras (apartado 11): ... garantizar la calidad de vida... *Supone el equilibrio con el entorno natural, el derecho a un medio ambiente saludable, además del derecho a la vivienda, al trabajo, al esparcimiento y al transporte público, entre otros. A su vez, promoverá activamente la educación para la salud y la participación de todos sus habitantes en buenas prácticas de desarrollo sostenible (p.18).*

Foro Mundial sobre la Educación de la UNESCO celebrado en Incheon (Corea) se aprobó la denominada "*Declaración de Incheon para la Educación 2030: Hacia una educación inclusiva, equitativa y de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos*" (UNESCO, 2015).

2.3. ESTRUCTURAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

...en una Ciudad Educadora

DESARROLLO COMUNITARIO

1. CONVERTIR A LA CIUDADANÍA EN SUJETOS DE SU PROPIA ACCIÓN

- Una estrategia de intervención que favorezca el abordaje colectivo de necesidades sociales.
- Impulso de las potencialidades endógenas de la población.
- Implementar procesos de participación y auto-organización, el cambio y desarrollo global de la comunidad.

(Ramasco, Jiménez y Marchioni, 2020).

2. REDEFINICIÓN DE LOS ROLES DE LOS DIFERENTES SECTORES SOCIALES

- Replanteamiento de las transacciones de los actores sociales (ciudadanos/as y redes asociativas, líderes de barrio, políticos y gobernantes, profesionales y grupos de interés económico), orientadas a generar liderazgos compartidos.
- Administración, entidades, tercer sector y redes primarias (familia y ciudadanía...).

DESARROLLO COMUNITARIO

3. MODELO DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA

- **Cuando la ciudadanía no es una mera receptora de servicios** sino, a la vez, y de forma dialógica, se convierte en sujeto y objeto de su propio desarrollo.
- Se toma como punto de partida **una realidad territorial** y fomentando la participación, el proceso grupal, la auto-organización, la implicación, la iniciativa, el diálogo y la creatividad.
- Debe incentivar a la ciudadanía a **comprender la realidad, a tomar conciencia sobre los propios problemas**, a adoptar una actitud reflexiva y crítica, a cooperar y hacerse corresponsable en la resolución de los problemas del municipio
- Una estrategia de intervención que conduzca progresivamente a un mayor desarrollo personal, a una transformación y cambio de la realidad social y cultural, y a una **mejora en la calidad de vida de los individuos y grupos de la comunidad**.

DESARROLLO COMUNITARIO

4. ESTRUCTURAS

- Es necesario diseñar estructuras ágiles y eficaces que faciliten la **organización y gestión de las actividades** orientadas al desarrollo comunitario (Consejos Municipales, Consejos de Ciudadanía, Consejos de Educación, Consejos Escolares, Plenarios, Asambleas de diverso tipo y Observatorios Municipales).
- Evitar actitudes autocráticas, acaparadoras y controladoras.

El rol de la ciudadanía en el desarrollo comunitario

CLIENTE: MODELO DE ARRIBA-ABAJO

- La ciudadanía como cliente que reivindica actuaciones individualizadas llevadas a cabo por expertos y técnicos para resolver sus propios problemas.

- Se le ofrece un servicio diseñado a priori

USUARIO/A: MODELO DE ABAJO-ARRIBA

- La ciudadanía como usuario/a (con voz y hasta con voto, en función del modelo participativo) de los servicios municipales que reivindica actuaciones integrales ante los problemas, analizando sus causas y tomando decisiones compartidas con otros servicios y colectivos sociales.
- Toma parte en el diseño o mejora del servicio.

Hacia un modelo democrático de intervención comunitaria (IC)...

Democracia y desarrollo comunitario

1. Hasta qué punto...

Se fundamenta en el **poder de decisión de la propia comunidad para planificar y gestionar los proyectos**, es decir, nacen de la reflexión crítica de las personas en interacción comunitaria, alcanzándose con ello un mayor grado de motivación y participación.

2. Hasta qué punto...

El papel de la ciudadanía y los colectivos y agentes sociales es crucial en todo este proceso, no sólo por su acción promotora y dinamizadora, sino también por la **intensidad de la actividad grupal y por el compromiso requerido para ejecutar los proyectos**. En este modelo de intervención comunitaria la participación de la ciudadanía es libre y democrática, **inductiva, de abajo-arriba** y es coherente con los principios democráticos y requerimientos metodológicos del desarrollo comunitaria.

3. Hasta qué punto...

Constituye además una estrategia de intervención dialógica y eficaz para desencadenar y promover mecanismos y procesos de **auto-organización de la comunidad**, partiendo desde su propia realidad orientada a su propio desarrollo.

2.4. POLÍTICAS PÚBLICAS Y ACTUACIONES QUE PROMUEVEN (O DIFICULTAN) LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LA CIUDADANÍA

...en una Ciudad Educadora

Políticas públicas y actuaciones

RIESGOS

- Se corre el riesgo de que los derechos humanos, poco a poco, vayan quedando más como una seña de identidad del pasado que como una parte **del proyecto de futuro europeo**. En función del modo en que se apliquen las políticas públicas, estas actuaciones pueden ser palancas que promueven la inclusión social o barreras que impulsen la exclusión y la marginación entre los ciudadanos y ciudadanas.

Innerarity y Aymerich (2016)

PALANCAS VS. BARRERAS

- En función del modo en que se apliquen las políticas públicas, estas actuaciones pueden ser palancas que promueven la inclusión social o barreras que impulsen la exclusión y la marginación entre los ciudadanos y ciudadanas (Privatizaciones de servicios públicos).

¿En qué políticas públicas y actuaciones específicas deben incidir los municipios para fomentar la inclusión social de la ciudadanía?

1.LA POLÍTICA EDUCATIVA

- La educación tiene un efecto compensador importante.
- Datos que ponen en cuestión la inclusividad de la escuela española y de sus efectos compensadores a la hora de dar respuesta a la diversidad del alumnado, la equidad y la igualdad de oportunidades:
 - Gasto público.
 - Brecha digital.
 - Fracaso escolar.
 - Principios educativos criticados (estrategia especializada/holística)
- Respuesta a las necesidades, perspectiva sistémica-ecológica.

2.POLÍTICAS Y ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

- La ciudad inclusiva necesita también una mirada feminista (Rojo y Acebillo, 2019).
- Brecha en las crisis, violencia de género, igualdad de oportunidades...

¿En qué políticas públicas y actuaciones específicas deben incidir los municipios para fomentar la inclusión social de la ciudadanía?

3. EMPLEO

- La precariedad salarial está provocando la exclusión social de trabajadores/as con empleo. La globalización, la robótica, la automatización de los procesos, las crisis económicas cíclicas...generan colectivos sociales en riesgo de exclusión.
- Altas tasas de desempleo en España y escasa protección social.
- Conciliación entre la vida laboral y familiar.

4. POLÍTICA FAMILIAR

- Diversidad de modelos familiares.
- Emancipación de la juventud.
- Apoyo a la familia como institución. Ayudas...

5. NIÑAS, NIÑOS...DERECHOS DE LA INFANCIA

- Se deben garantizar el derecho de los niños y niñas a la ciudad, a la calidad de vida en la infancia, garantizando sus necesidades básicas, fortaleciendo los sistemas de protección de menores mediante la coordinación entre los sistemas sanitario, educativo y social.

¿En qué políticas públicas y actuaciones específicas deben incidir los municipios para fomentar la inclusión social de la ciudadanía?

6.ADOLESCENTES, JÓVENES...

- Cuestiones que influyen en la exclusión: consumos, fracaso escolar, desempleo, igualdad de oportunidades, ocio no responsable, precariedad, generación pobre... (Vega y Aramendi, 2010).

7.EL DERECHO A LA VIVIENDA

- Las políticas privatizadoras han puesto en cuestión el derecho a la ciudad de las personas, en especial, de nuestra juventud. A pesar de que el derecho a la ciudad es uno de los pilares básicos de la inclusión social de la ciudadanía, **el gasto social directo en materia de vivienda en el estado español es la mitad de la media europea** (Pisarello, 2011).

¿En qué políticas públicas y actuaciones específicas deben incidir los municipios para fomentar la inclusión social de la ciudadanía?

8. AYUDAS A LA DEPENDENCIA

- No basta con garantizar la seguridad y la salud de las personas; también se debe asegurar la calidad de vida y su capacidad de autonomía para tomar decisiones.
- Jubilados/as y personas mayores. Pensiones.

9. FENÓMENO MIGRATORIO

- La llegada de miles de personas al territorio europeo ha generado la creación de medidas de protección (o de beneficencia, caridad) para estas personas.
- El bajo nivel educativo de estas personas, los problemas lingüísticos, el desconocimiento del funcionamiento de la sociedad, la legislación, etc. hace que la inclusión sea complicada.

¿En qué políticas públicas y actuaciones específicas deben incidir los municipios para fomentar la inclusión social de la ciudadanía?

10. SALUD

- Enfocar la salud como un derecho básico de la ciudadanía o percibirlo como **negocio lucrativo** tiene sus consecuencias (en ocasiones muy graves) en la calidad de vida de las personas.
- COVID 19 Y POLÍTICAS PÚBLICAS INCLUSIVAS.

11. POLÍTICA FISCAL Y TRANSPARENCIA

- En España...¿Quién más tiene, más paga?
- ¿Se recauda todo lo que se debe recaudar?
- Si la respuesta es **NO**, probablemente, algunos/as tienen en sus bolsillos el dinero que nos falta para desarrollar políticas públicas más equitativas e inclusivas.

En este país...¿Quién se atreve a “meterles mano”?

Presentación del Resumen de las respuestas del cuestionario



CUESTIONES RELATIVAS A LA INCLUSIÓN EDUCATIVA, LA CIUDAD INCLUSIVA Y LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1.-INCLUSIÓN EDUCATIVA.

- 1.1.- ¿Cómo definís la **inclusión educativa** en el Ayuntamiento, Departamento o Servicio de educación?
- 1.2.- ¿Con qué tipo de necesidades se relaciona la **inclusión educativa** en vuestra ciudad o municipio?
- 1.3.- ¿Qué os gustaría cambiar en la práctica hacia la **inclusión educativa**?

2.-CIUDAD INCLUSIVA

- 2.1.- ¿Cómo definís la **ciudad inclusiva** en el Ayuntamiento, Departamento o Servicio de educación?
- 2.2.- ¿Qué relación tiene la **ciudad inclusiva** con la **ciudad educadora**?
- 2.3.- ¿Con qué dimensiones (económica, ocupación, participación, ...) se relaciona la **ciudad inclusiva**?
- 2.4.- ¿Qué os gustaría cambiar en la práctica para ser una **ciudad** cada vez más **inclusiva**?

3.-ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- 3.1.- ¿Cómo definís la **atención a la diversidad** en el Ayuntamiento, Departamento o Servicio de educación?
 - 3.2.- ¿Qué relación tiene la **atención a la diversidad** con la **ciudad educadora**?
 - 3.3.- ¿Qué os gustaría cambiar en la práctica para **atender a la diversidad** de una forma más efectiva?
-

Participants

Alaquàs		
	Ermua	Pinto
Alcoi		Prat de Llobregat
Almoradí	Igualada	Roquetas de Mar
Aspe	Illescas	Sant Cugat del Vallès
Barakaldo	L'Alfàs del Pi	Soria
Bilbao	Lleida	Terrassa
Burjassot	Málaga	Tomelloso
Castelló de la Plana	Móstoles	Valdemoro
Ciudad Real	Olot	Vitoria-Gasteiz
Cuenca	Ontinyent	Xàtiva
Chiclana		

Mapa de las ciudades que han respondido el cuestionario (30)



1.-INCLUSIÓN EDUCATIVA.

1.1.- ¿Cómo definís la **inclusión educativa** en el Ayuntamiento, Departamento o Servicio de educación?

Inclusion Educativa



“La inclusión se ve como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niño/as del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niño/as.

UNESCO

1.-INCLUSIÓN EDUCATIVA.

1.1.- ¿Cómo definís la **inclusión educativa** en el Ayuntamiento, Departamento o Servicio de educación?

Puesta en práctica de un conjunto de procedimientos, instrumentos y recursos para tratar de atender las necesidades de aprendizaje de todos los niños, niñas, jóvenes y personas adultas con especial énfasis en aquellos colectivos que son más vulnerables a la exclusión social.



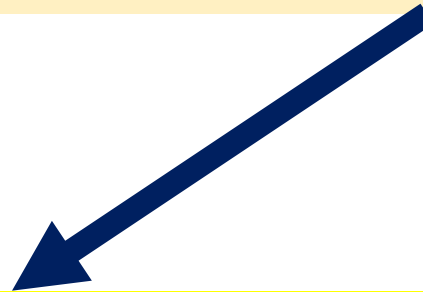
1.-INCLUSIÓN EDUCATIVA.

1.1.- ¿Cómo definís la **inclusión educativa** en el Ayuntamiento, Departamento o Servicio de educación?

Igualdad de oportunidades



Independientemente de su edad,
orientación sexual, raza, etnia, cultura,
religión, opinión o cualquier otra
condición social o personal.
Atención a la DIVERSIDAD



Dar respuesta a necesidades específicas



1.-INCLUSIÓN EDUCATIVA.

1.1.- ¿Cómo definís la **inclusión educativa** en el Ayuntamiento, Departamento o Servicio de educación?

Derecho



Artículo 26 la declaración universal de los derechos humanos el cual refleja que la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales.

Avance desde un modelo de integración hacia un modelo inclusión

Avanzar hacia la **NO SEGREGACIÓN Y NO EXCLUSIÓN**

No circunscribirse solo a la educación formal. Algunos municipios solo estudiantes.

No dejar a nadie atrás en su condición plena como ciudadanos y ciudadanas.

Eliminar las **BARRERAS**



1.-INCLUSIÓN EDUCATIVA.

1.1.- ¿Cómo definís la **inclusión educativa** en el Ayuntamiento, Departamento o Servicio de educación?



Contextos escolares

Contextos escolares y extraescolares

Contextos escolares, extraescolares y resto de ciudadanía

1.-INCLUSIÓN EDUCATIVA.

1.2.- ¿Con qué tipo de necesidades se relaciona la **inclusión educativa** en vuestra ciudad?

- Salud
- Socio afectivas
- Adicciones
- Jóvenes con riesgo de exclusión social
- Educación en valores
- Educación permanente para personas mayores
- Trastorno de déficit de atención e hiperactividad (TDAH)
- Altas capacidades
- Jóvenes de más de 16 años que quedan fuera del sistema educativo y sin acceso al mundo laboral
- Sentimiento de pertenencia a la comunidad
- Problemas de conducta
- Comunidades rurales aisladas



1.-INCLUSIÓN EDUCATIVA.

1.2.- ¿Con qué tipo de necesidades se relaciona la **inclusión educativa** en vuestra ciudad?

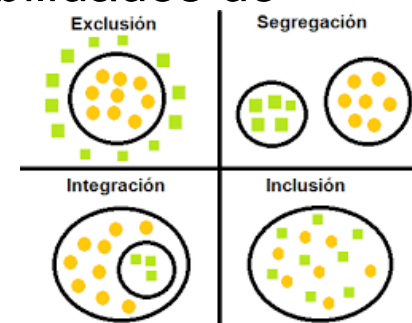
- Brecha digital (Covid)
- Urbanismo
- Deporte
- Otras:
 - Enfermos mentales
 - Accesibilidad



1.-INCLUSIÓN EDUCATIVA.

1.3.- ¿Qué os gustaría cambiar en la práctica hacia la **inclusión educativa**?

- Mayor participación de los colectivos más desfavorecidos y minoritarios.
- Garantizar que cualquier familia tenga las mismas posibilidades de acceso a cualquier centro educativo.
- Evitar la guetización.
- Mayor coordinación con los centros escolares.
- Capacidad par identificar otro tipo de necesidades.
- Distribución más equitativa de la matrícula viva en los centros escolares del municipio.
- Estimular la conciencia de la ciudadanía en valorar la diversidad como la riqueza de toda comunidad.
- Disponer de una estrategia que favorezca el trabajo transversal en todas las áreas del Ayuntamiento.



1.-INCLUSIÓN EDUCATIVA.

1.3.- ¿Qué os gustaría cambiar en la práctica hacia la **inclusión educativa**?

- Conseguir una mirada global de ciudad educadora e inclusiva.
 - Mayor implicación y compromiso de los responsables políticos.
 - Incrementar la dotación de recursos y herramientas.
 - Favorecer proyectos que conecten la educación formal (dentro escuela) y la no formal (fuera escuela).
 - Crear proyectos de orientación y acompañamiento emocional y educativo para niños, niñas, jóvenes y familias.
 - Mejorar las condiciones de salud, nutrición, seguridad y empleo de la población, en especial de la que se encuentra en situación de vulnerabilidad.
 - Trabajar para desarrollar la igualdad de oportunidades.
 - Eliminar las barreras arquitectónicas.
 - Cambiar la mirada, el propósito de la educación y los métodos.
-

2.- Ciudad Inclusiva

2.1. ¿Cómo definís la “**Ciudad inclusiva**” en el Ayuntamiento, Departamento o Servicio de educación de vuestra ciudad?.

2.2.- ¿Qué relación tiene la **Ciudad inclusiva** con la **Ciudad educadora**?.

2.3.- ¿Con qué dimensiones (económica, ocupación, participación...) se relaciona la **Ciudad inclusiva**?.

2.4.- ¿Qué os gustaría cambiar en la práctica para ser una **ciudad** cada vez más **inclusiva**?.

2.1.- ¿Cómo definís la “ciudad inclusiva”, en el Ayuntamiento, Departamento o Servicio de educación de vuestra ciudad?

- Una ciudad inclusiva es aquella en la que todas las personas participan y comparten la vida de la ciudad, sin importar su edad, sexo, raza, religión, opinión o cualquier otra condición social o personal.
- Además:
- Trata de garantizar las **mismas oportunidades a todas las personas**, no solamente educativas, evitando discriminación y exclusión social.
- **Generar recursos** de accesibilidad universal (vivienda, trabajo, educación, sanidad y cultura) a las personas que viven y conviven en la ciudad.
- Incorpora **valores de la Carta de Ciudades Educadoras** (importancia de la Inclusión)
- Ciudad y ciudadanía tienen **consciencia educativa** en todos sus actos y actitudes.
- Despliega **atención a la diversidad** y acoge a las personas por igual.
- Un **lugar accesible**, donde empoderarse, participar, acceder a las oportunidades y recursos de la ciudad.
- Transversal

2.1.- ¿Cómo definís la “ciudad inclusiva”, en el Ayuntamiento, Departamento o Servicio de educación de vuestra ciudad?

- Posibilita **amortiguar desequilibrios** en el marco de una ciudad multicultural.
- Que **invierte recursos y promueve el diseño** de planes locales de acción comunitaria que **garantizan la igualdad y la equidad** de oportunidades de desarrollo de habilidades y competencias.
- **Transformadora, potenciadora y receptora** de aprendizaje comunitario basado en la corresponsabilidad y la participación.
- Una ciudad donde **no existen barreras** sociales, culturales, físicas, psicológicas, preparada para la participación y garantizar la igualdad de acción y educación.
- Que **posibilita la mejora** social, económica, educativa y cultural de todos sus residentes.
- **Espacio donde activar** políticas de inclusión, especialmente en los colectivos más vulnerables.
- **Espíritu crítico** de la ciudadanía.
- Donde se puedan compartir diferentes ideas y opiniones.

2.1.- ¿Cómo definís la “ciudad inclusiva”, en el Ayuntamiento, Departamento o Servicio de educación de vuestra ciudad?

- La “inclusión educativa” tiene voluntad de **transformar la sociedad desde la educación**, la “ciudad inclusiva” debe tener voluntad de **transformar la sociedad** en el ámbito local-municipal.
- **Ciudad amigable**, que también piensa en términos urbanísticos para todas las edades y capacidades.
- La ciudad que **planifica** de forma estructural, organizativa y con visión inclusiva.
- Que **anticipa** acciones de prevención.
- Que traslada a **lenguaje sencillo** los planes municipales
- Imprescindible el **liderazgo** de la administración local que lo impulse.
- Pero todavía continuamos diseñando “adaptaciones”, **todavía no pensamos en “clave inclusiva”**. Tenemos incorporado el discurso, pero no es real.
- Debemos **mejorar**.

2.- Ciudad Inclusiva

2.2.- ¿Qué relación tiene la **Ciudad inclusiva** con la **Ciudad educadora**?

2.2.- ¿Qué relación tiene la **Ciudad inclusiva** con la **Ciudad educadora**?

- Una ciudad es educadora cuando en su esfuerzo de llegar a la totalidad de la ciudadanía, logra ser inclusiva y en la que todas las personas, condiciones, culturas y opiniones son respetadas y conviven en armonía.
- Una ciudad educadora es una ciudad inclusiva si nos atenemos al **espíritu de la Carta** de Ciudades Educadoras.
- La ciudad educadora es aquella donde **toda la ciudad se reconoce como comunidad educativa**. Necesidad de ofrecer una oferta educativa de calidad, con la escuela asumiendo un rol central, fuente de conocimiento y de desarrollo de competencias personales y laboratorio activo de diversidad social y cultural que permite formar ciudadanía responsable, crítica y colaborativa.
- Tiene que ser **inclusiva** para que la vecindad pueda beneficiarse y formar parte de la formación, la promoción del desarrollo, la cultura y el ocio, entendiéndose estas oportunidades dentro del marco educador que procuran el bienestar, desarrollo y crecimiento de la colectividad.
- La ciudad educadora se entiende **como un todo**. Ambos conceptos **dependen el uno del otro** porque comparten valores y objetivos comunes: favorecer el desarrollo y crecimiento personal a todas las personas en igualdad de condiciones.

2.2.- ¿Qué relación tiene la **Ciudad inclusiva** con la **Ciudad educadora**?

- No se entiende una **ciudad educadora si no es inclusiva**. Ambos conceptos están interrelacionados. **Binomio** indisociable
- La **inclusión** debe ser uno de los valores esenciales que definan una ciudad educadora.
- La ciudad debe tener un **proyecto educativo de ciudad** claro y marcarse unos objetivos.
- Tienen que ir **de la mano**. para fomentar la participación de todas las personas en la **toma de decisiones**
- La **educación**, en el marco de una ciudad educadora, es un instrumento preventivo contra la exclusión social.
- Desde la **mirada municipal**, los planes de inclusión no tienen que ver exclusivamente con el plan educativo de la ciudad, tienen que estar **vinculados a todos los departamentos**.

2.- Ciudad Inclusiva

2.3.- ¿Con qué dimensiones (económica, ocupación, participación...) se relaciona la **Ciudad inclusiva**?

2.3.- ¿Con qué dimensiones (económica, ocupación, participación...) se relaciona la **Ciudad inclusiva**?

- Con **todas**. Debe tener una visión **global y ser transversal**.
 - Con **todas las dimensiones necesarias** que permita el desarrollo humano durante toda la vida: social, económica, cultural, identitaria, étnica, política, religiosa, de culto, lingüística, educativa, vivienda, salud, opción sexual, identidad de género, científica, tecnológica, desarrollo personalidad social y afectiva, ambiental, familiar, sensorial...
 - Porque todas estas dimensiones **pueden ser generadoras de diferencia** y hay que dar respuesta desde la perspectiva inclusiva.
 - Y **aprendizaje comunitario**, salud comunitaria, comunidad sostenible, desarrollo local, comunidad integradora e igualitaria, comunidad participativa y cívica, identidad comunitaria, comunicación e información accesible.
 - Además de **accesibilidad** para las personas mayores, dependientes, con diversidad funcional.
 - Sin olvidar las **dimensiones** espaciales, sociales, participativas y económicas de la inclusión urbana, así como el punto de vista arquitectónico.
 - Conectado con una **visión psicológica y emocional**. Importancia de crear sinergias
-
- En realidad **ningún departamento o concejalía debería desvincularse**. En diversos casos existe ese vínculo.

2.- Ciudad Inclusiva

2.4. ¿Qué os gustaría cambiar en la práctica para ser una **ciudad** cada vez más **inclusiva**?

- **Continuar trabajando** para compartir una visión global e integradora sobre las iniciativas públicas
- Reforzar la idea de la **responsabilidad ciudadana** con capacidad de transformación. Mayor **participación** ciudadana.
- Definir **estrategias y pautas** por parte de gobiernos locales para fomentar políticas municipales educativas de inclusión.
- Aumentar el **presupuesto** para proyectos educativos, sociales y culturales.
- **Definir instrumentos** para el análisis de la Inclusividad
- **Atención más personalizada** y seguimiento constante. Atención de necesidades y fomento de la igualdad de derechos.
- **Mirada creativa** y acción preventiva.
- Refuerzo de la **comunicación** con los distritos de la comunidad.
- Creación de proyectos con la **participación de estudiantes** de centros educativos y familias.
- Disminuir desigualdades poniendo **en práctica políticas** de acceso al empleo y vivienda
- La dinámica actual de **no aceptación al inmigrante**
- Eliminación de **barreras arquitectónicas** en espacios públicos
- **Trabajar en red** con diferentes agentes (públicos y privados)

2.4. ¿Qué os gustaría cambiar en la práctica para ser una **ciudad** cada vez más **inclusiva**?

- **Despertar conciencia** y estimular participación de todos y todas en el diseño de acciones comunitarias.
- Analizar el **impacto de la política municipal** como factor de inclusión/exclusión.
- Establecer una **coordinación** más eficaz entre áreas municipales, instituciones y organismos públicos, así como con asociaciones locales, porque la inclusión no sólo afecta a la educación.
- Promover una **cambio de mirada** y propósito en las diferentes estructuras municipales.
- **Cambio estructural** de la organización por áreas de la administración local.
- El principio de **inclusión como eje central** de las políticas municipales. Mejorar el trabajo entre departamentos.
- Elaborar una **estrategia de conciencia** en el personal del Ayuntamiento.
- Gestión de los **recursos** de las administraciones más cercanas a la ciudadanía.
- Trabajar desde la **transversalidad municipal** completa, que coordine el conocimiento y la colaboración de las actuaciones, planes, programas, servicios y recursos.
- Establecer una **figura que lo lidere** y coordine.

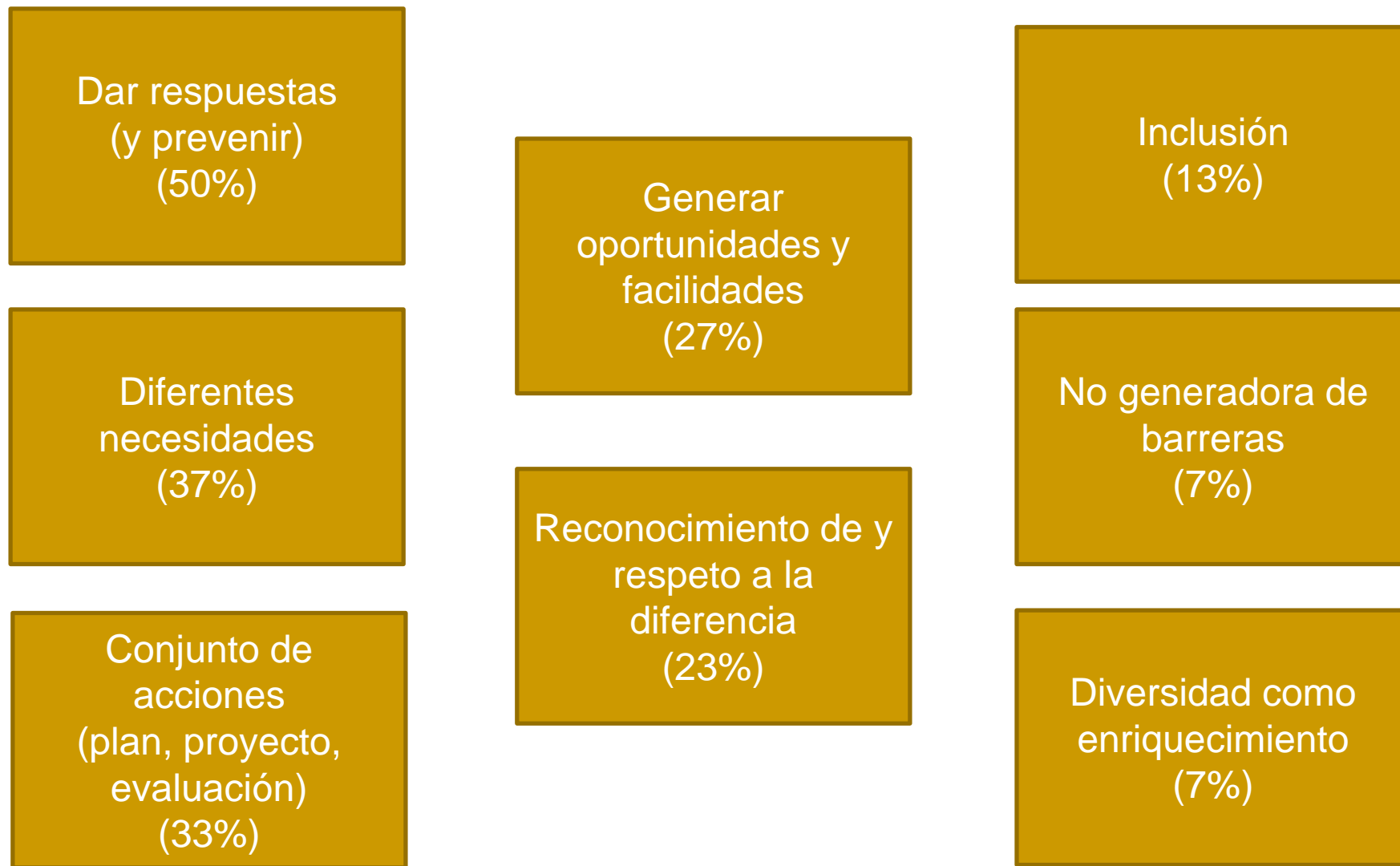
3.- Atención a la diversidad

3.1. ¿Cómo definís la atención a la diversidad en el Ayuntamiento, Departamento o Servicio de Educación?

3.2. ¿Qué relación tiene la atención a la diversidad con la ciudad educadora?

3.3. ¿Qué os gustaría cambiar en la práctica para atender a la diversidad de una forma más efectiva?

3.1. ¿Cómo definís la atención a la diversidad en el Ayuntamiento, Departamento o Servicio de Educación?



3.1. ¿Cómo definís la atención a la diversidad en el Ayuntamiento, Departamento o Servicio de Educación?

- El éxito de la atención a la diversidad reside en actuar desde la búsqueda de **oportunidades** y no tanto en lo que no podemos conseguir.
- Consideramos que **todos somos diversos** en capacidades, intereses, motivaciones, situación social, económica...y podemos presentar a lo largo de nuestra vida necesidades permanentes o temporales, que van a requerir una **respuesta adecuada que no fomente la vulnerabilidad y exclusión.**
- Todos somos diferentes y esta diferencia es a su vez una de las **riquezas** que tenemos los seres humanos. La atención a estas diferencias debe ser **positiva** y generadora de posibilidades, la diversidad es conocimiento, experiencias y **no barreras.**

3.2. ¿Qué relación tiene la atención a la diversidad con la ciudad educadora?

Relación
fundamental
(53%)



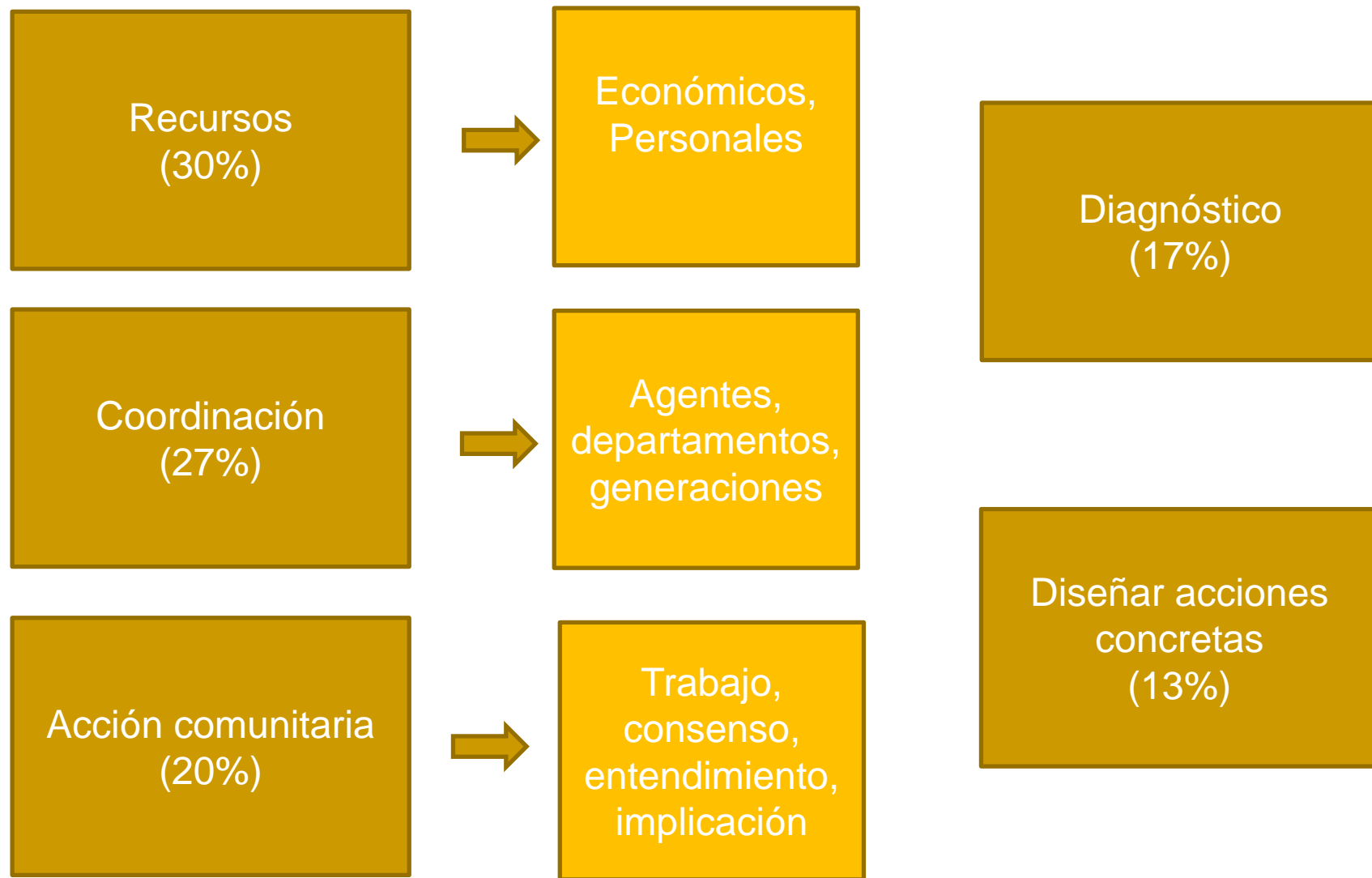
*principio,
necesario,
esencia,
requisito,
pilar básico,
concepto fundamental*

Inclusión
(33%)

3.2. ¿Qué relación tiene la atención a la diversidad con la ciudad educadora?

- Entendemos que está directamente relacionado el concepto de “atención a la diversidad” con el de “**inclusión**” (...) una ciudad educadora es **necesariamente** una ciudad que atiende a la diversidad y que da respuesta a ella. **Está en su ADN.**
- Si una ciudad no atiende la diversidad de sus ciudadanos, no puede ser educadora porque pierde parte de su **esencia**. Si no atendemos la diversidad de los ciudadanos, diseñaremos acciones que no se **ajustarán a las necesidades** de las personas y no **responderá a sus necesidades.**
- Una ciudad educadora promueve valores que posibilitan el desarrollo de una **ciudad inclusiva**, y si una ciudad inclusiva es, en términos generales, una ciudad en la que coexiste bajo valores de respeto el conjunto de sus ciudadanos/as con independencia de sus condiciones y circunstancias, la atención a la diversidad es **requisito previo e imprescindible.**

3.3. ¿Qué os gustaría cambiar en la práctica para atender a la diversidad de una forma más efectiva?



3.3. ¿Qué os gustaría cambiar en la práctica para atender a la diversidad de una forma más efectiva?

- Es muy importante que nuestro **pueblo** facilite y entienda la diversidad en nuestro día a día. Este **trabajo** se debe realizar desde la escuela, familias, comunidad, comerciantes, en fin **de la sociedad en conjunto**.
- Avanzar en **la participación activa y efectiva de los propios destinatarios** a los que va dirigida dicha atención a la diversidad, de manera que no sean meros receptores o espectadores sino que formen parte de la solución que se les brinda.
- Tener mayor capacidad para prevenir y **detectar** las necesidades y dar una respuesta eficaz y eficiente, que el tiempo entre la detección y la acción no se demore, **por falta de recursos**, por no tener una organización ágil o por burocracia excesiva.
- Disponer de **más recursos personales** para estar cerca de la ciudadanía. Hay más gente en despachos que a pie de calle incluso en áreas de atención a las personas como educación, juventud, servicios sociales ...

Pregunta 4.- Tipos de diversidad.

1. Inclusión educativa.
2. Ciudad inclusiva.
3. Atención a la diversidad.
4. Tipos de diversidad atendidos desde el ayuntamiento.
 - (Grado o nivel de atención de 1 a 10).

Mapa de las ciudades que han respondido la pregunta 4 (27)



Pregunta 4.- 19 tipos de diversidad.

- Social
- Económica
- Cultural
- Identitaria
- Étnica
- Política
- Ideológica
- Religiosa
- De culto
- Lingüística
- Educativa
- Opción sexual
- Identidad de género
- Científica
- Personal-personalidad
- Capacidades
- Ambiental (biodiversidad)
- Familiar
- Sensoriales

Respuestas recibidas:

Total ciudades	35	100%
Cuestionario respondido	30	85,71%
Respondida pregunta 4	27	77,14%

- **Por tanto, los resultados que se presentan a continuación se refieren a las 27 ciudades.**

Plan de análisis:

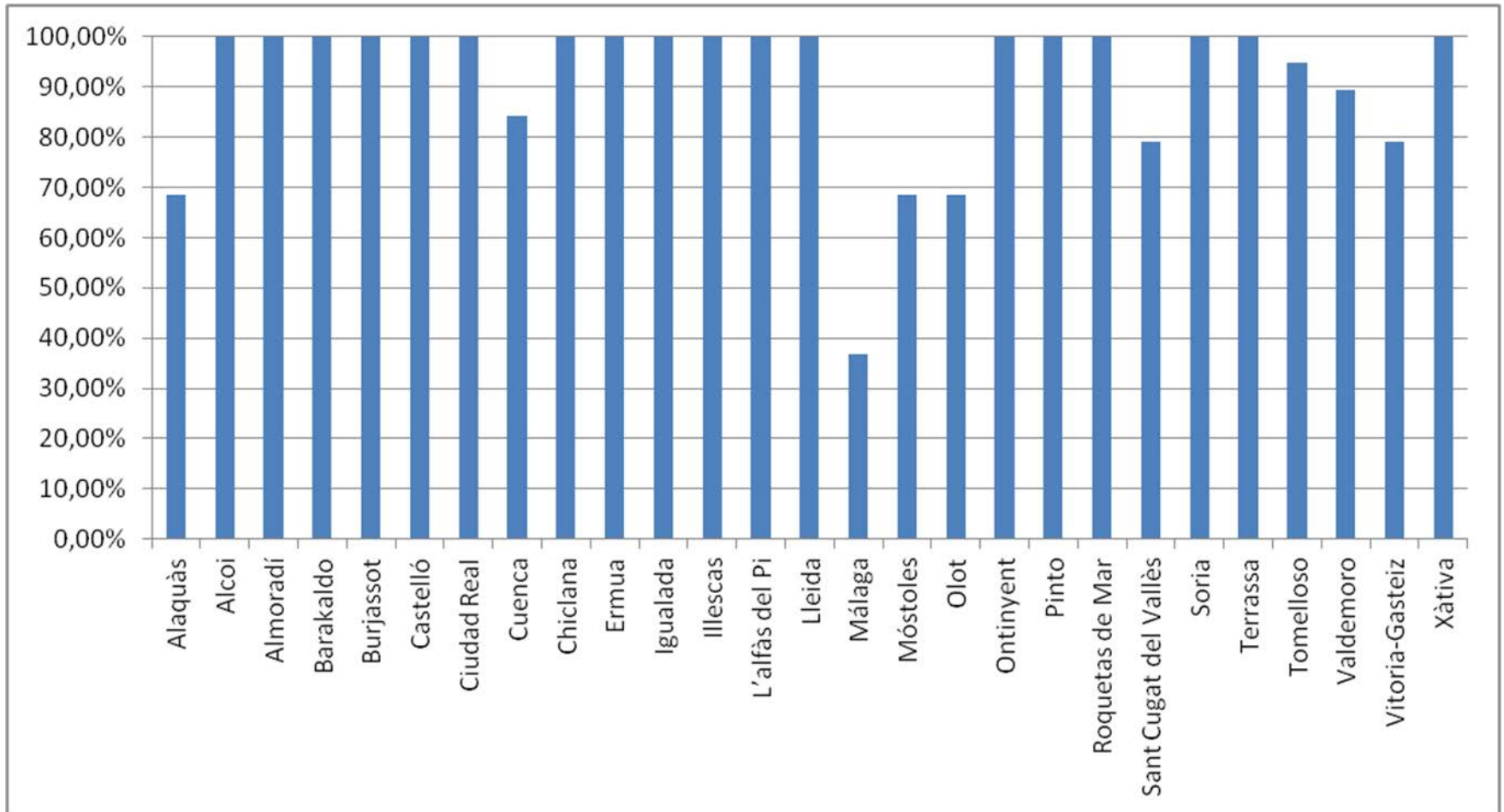
	Div. 1	Div. 2	...	Div. 19
Ciudad 1				
Ciudad 2				
...				
Ciudad 27				

- Por filas (foco en las ciudades)
- Por columnas (foco en las diversidades)

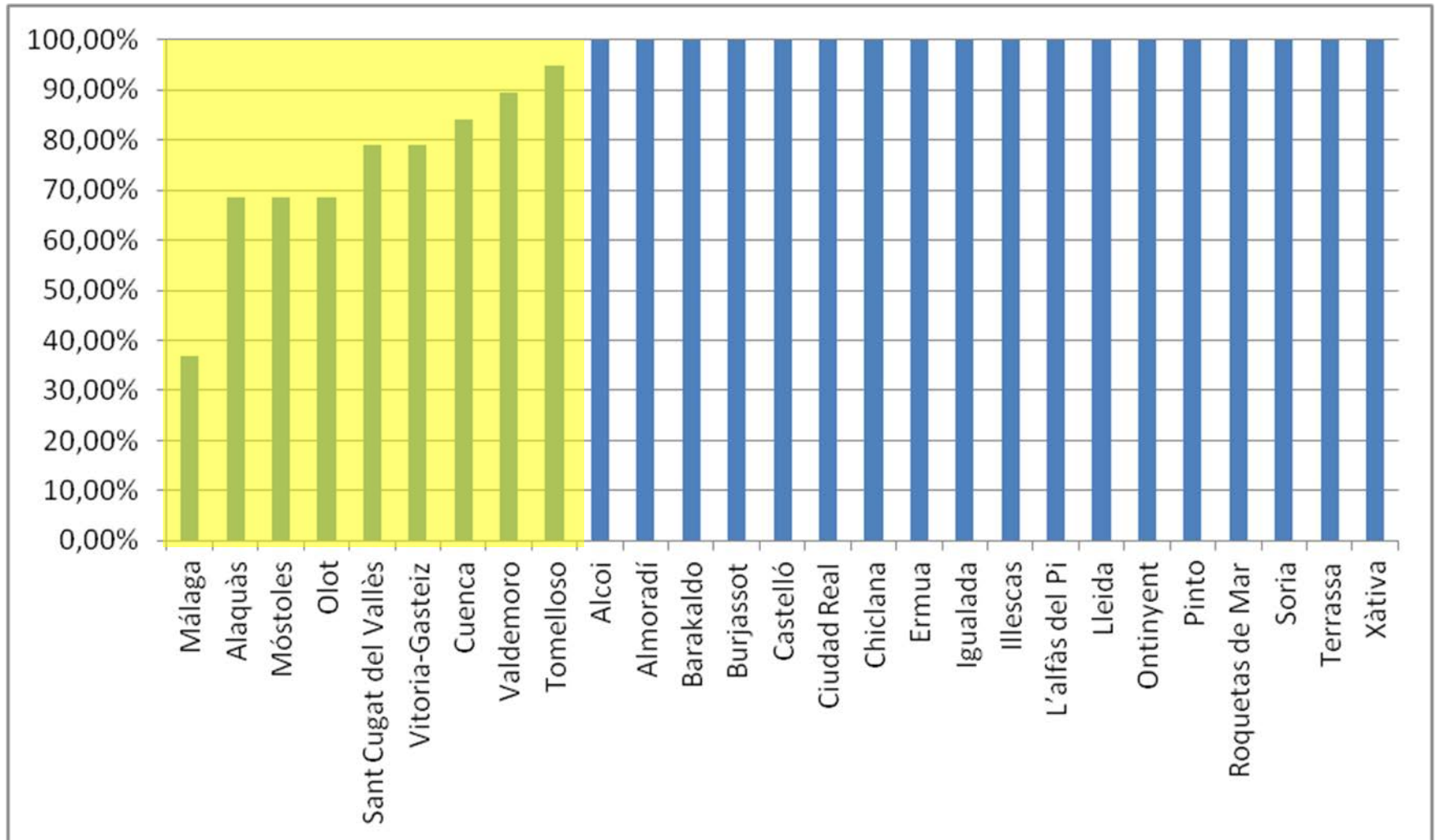
Pregunta 4.- Tipos de diversidad.

- **No todas las ciudades responden a todas las cuestiones.**
 - La gran mayoría (18 de 27)
Sí valoran todas (las 19 diversidades)
 - Pero 9 ciudades no valoran algunas:
 - La que menos, marca solo 7 opciones
 - Lo habitual: 13-15

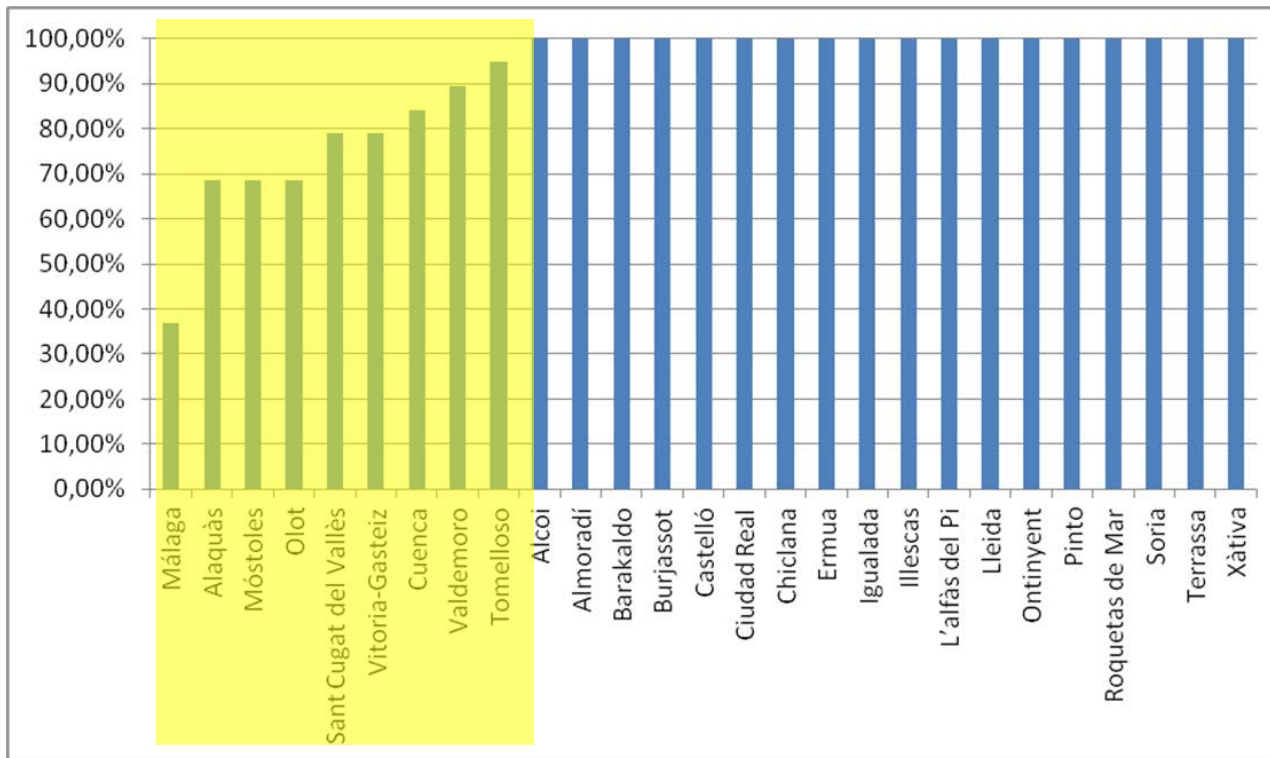
Proporción de respuestas por ciudad:



Proporción de respuestas por ciudad (orden):

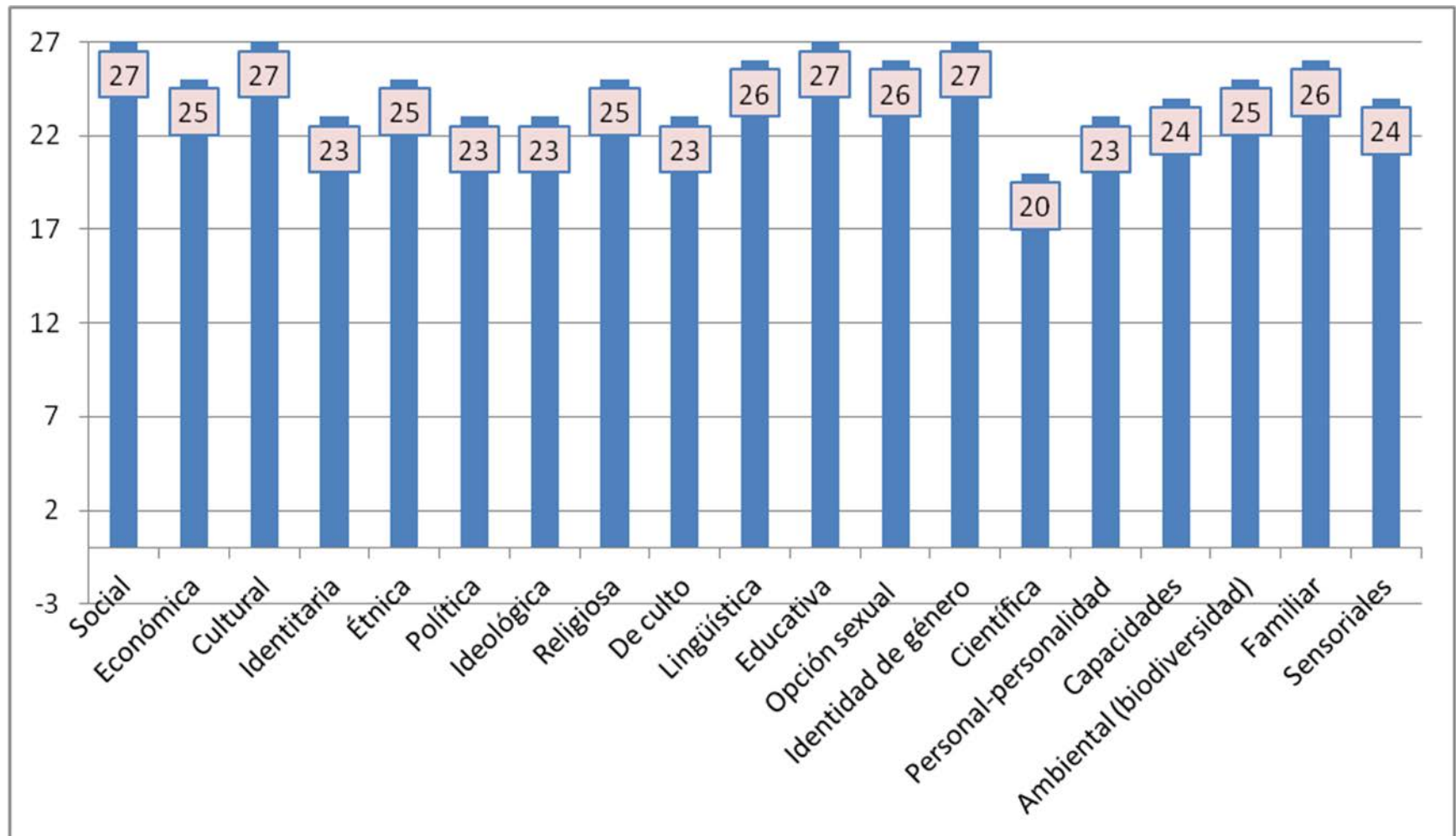


Proporción de respuestas por ciudad:

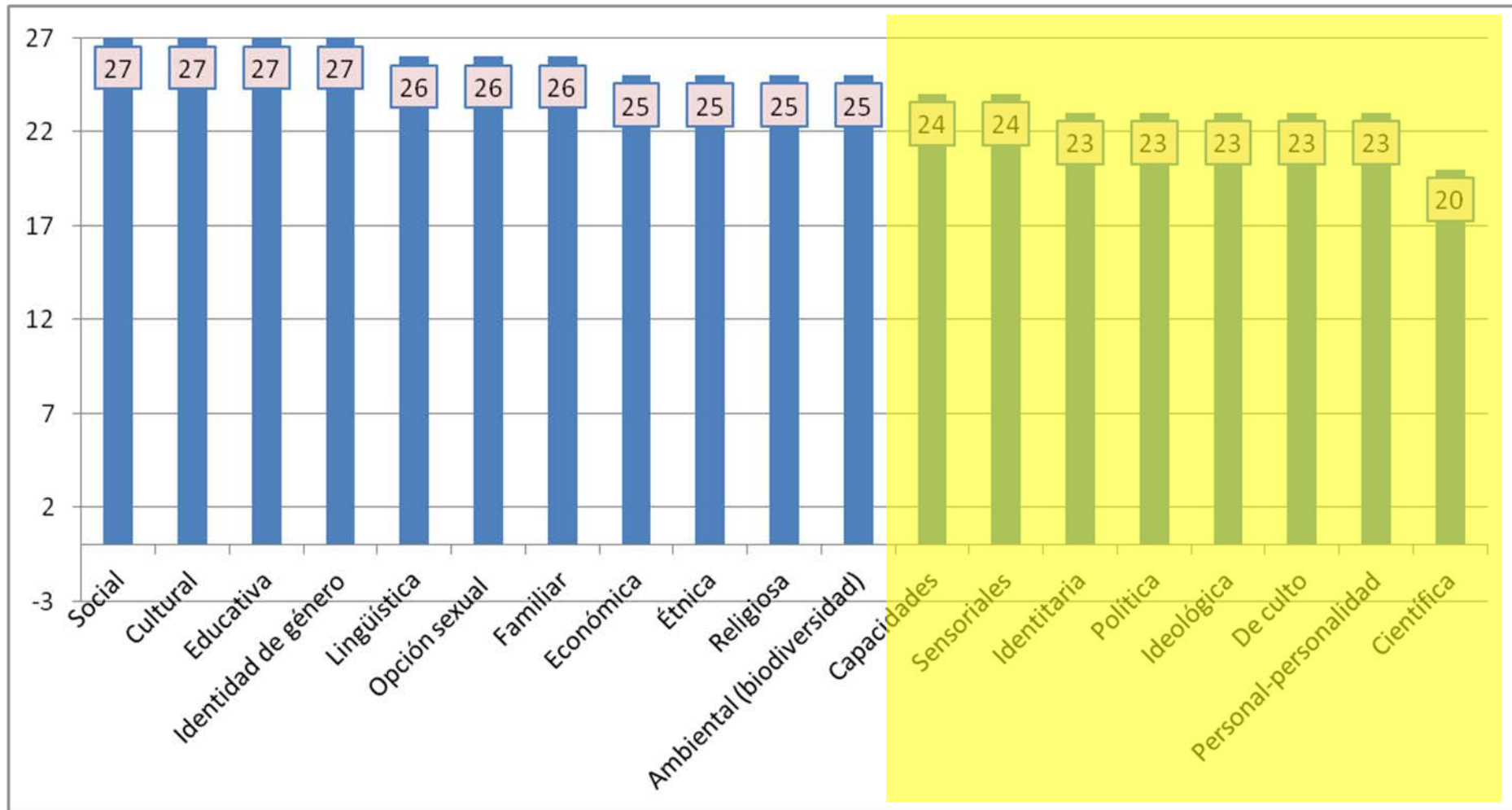


- ¿No procede?
- ¿No está claro?
- ¿?

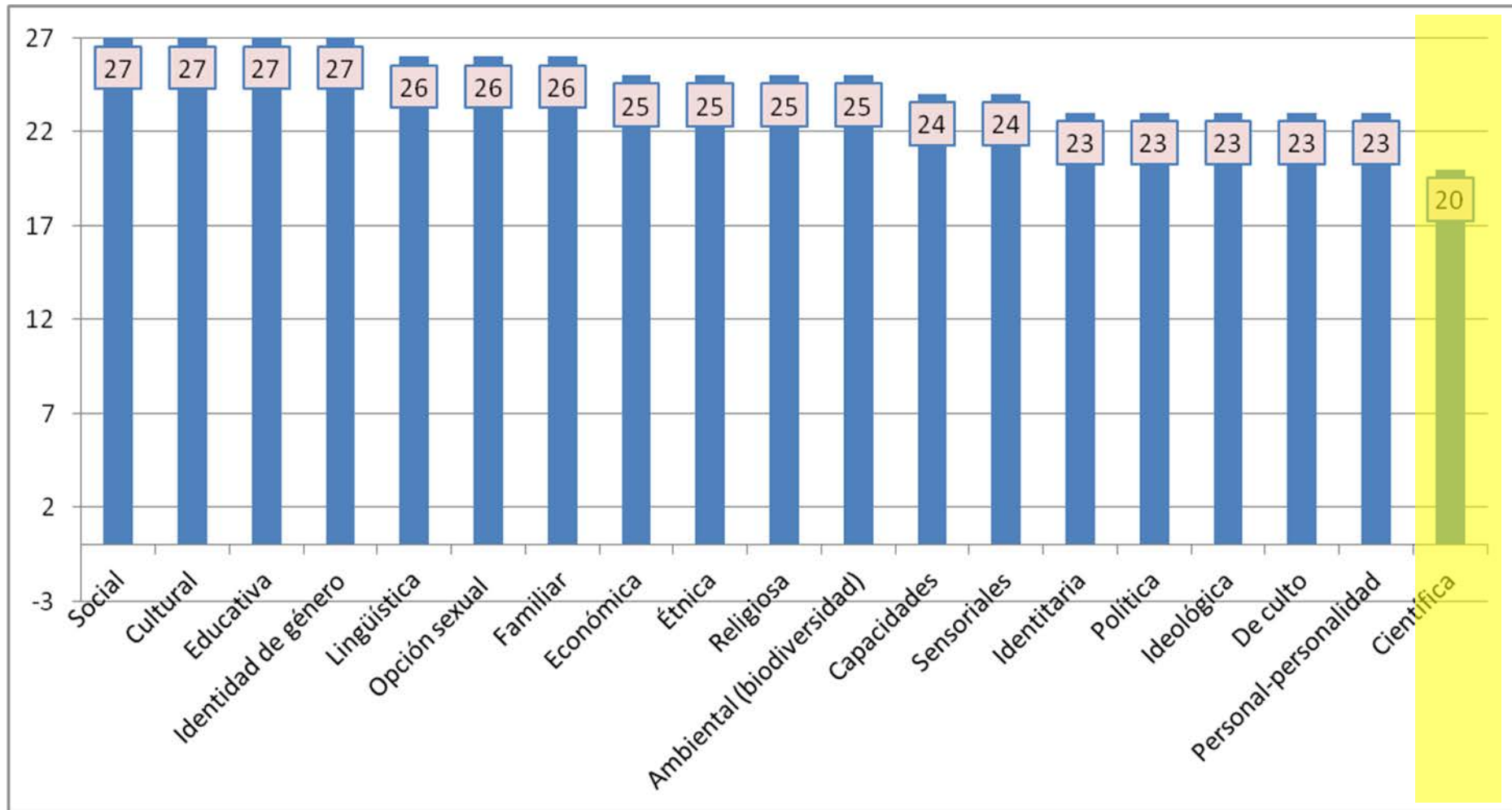
Proporción de respuestas por tipo de diversidad:



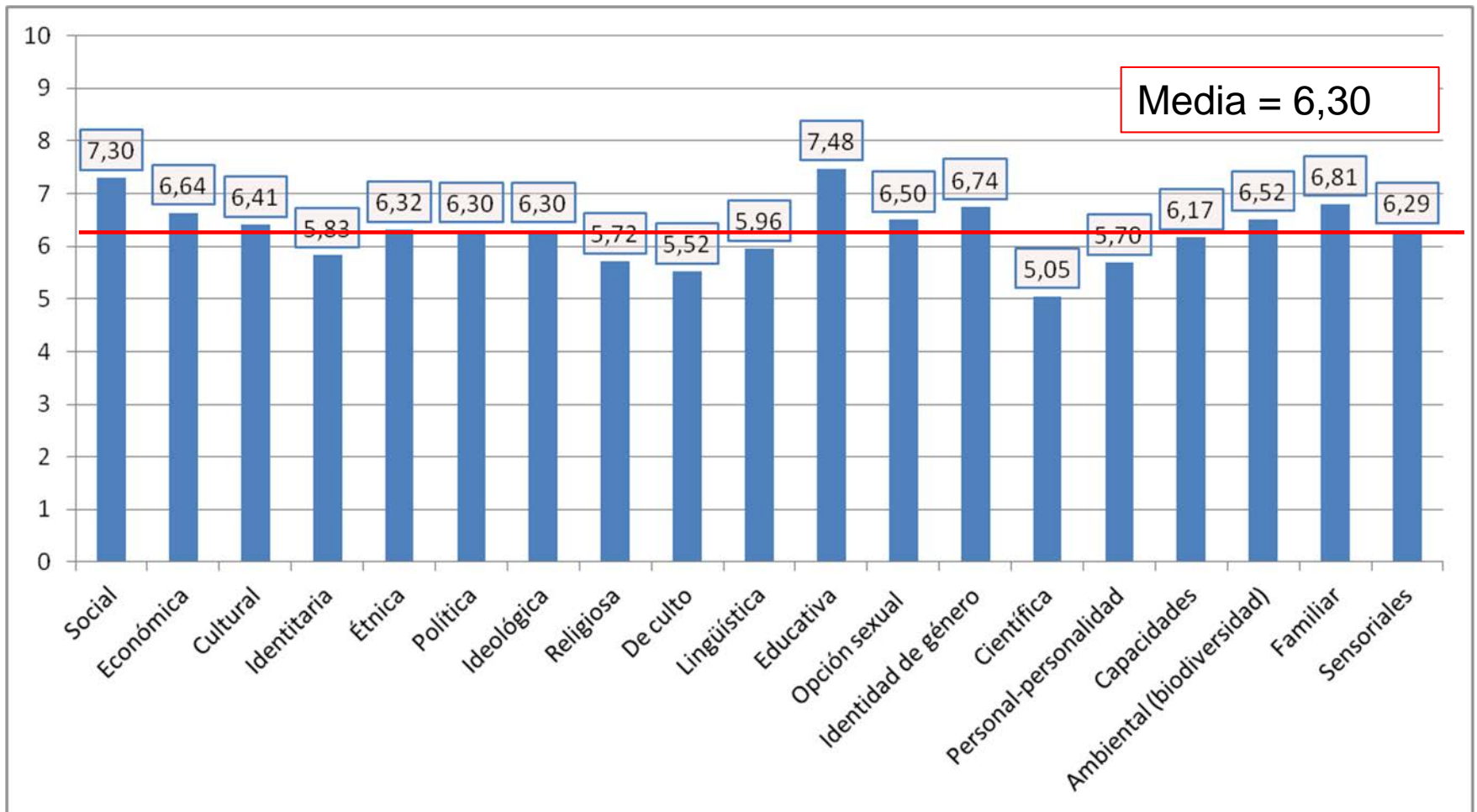
Proporción por tipo de diversidad (orden) :



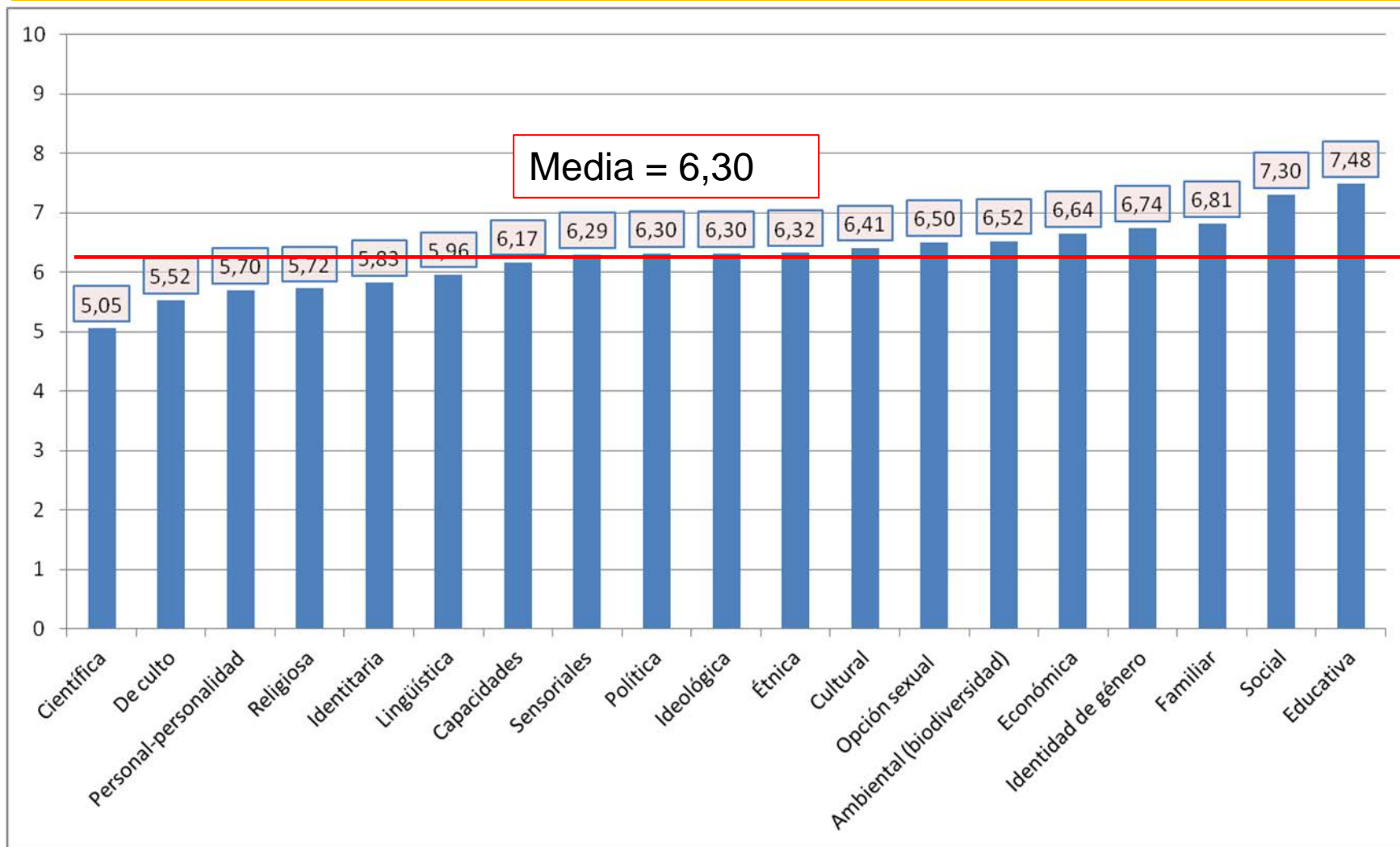
Proporción de respuestas por tipo de diversidad:



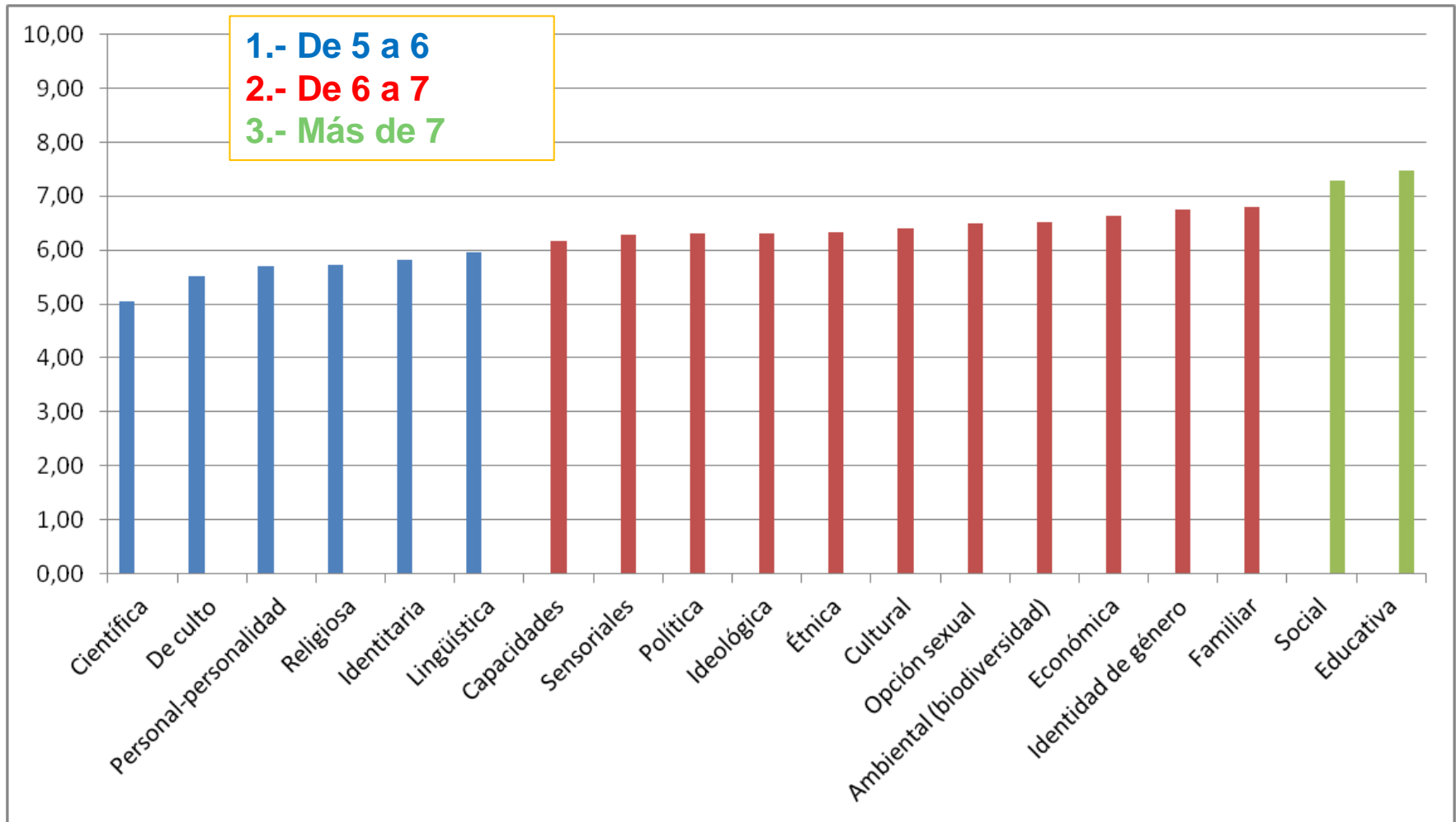
Puntuación media para cada tipo:



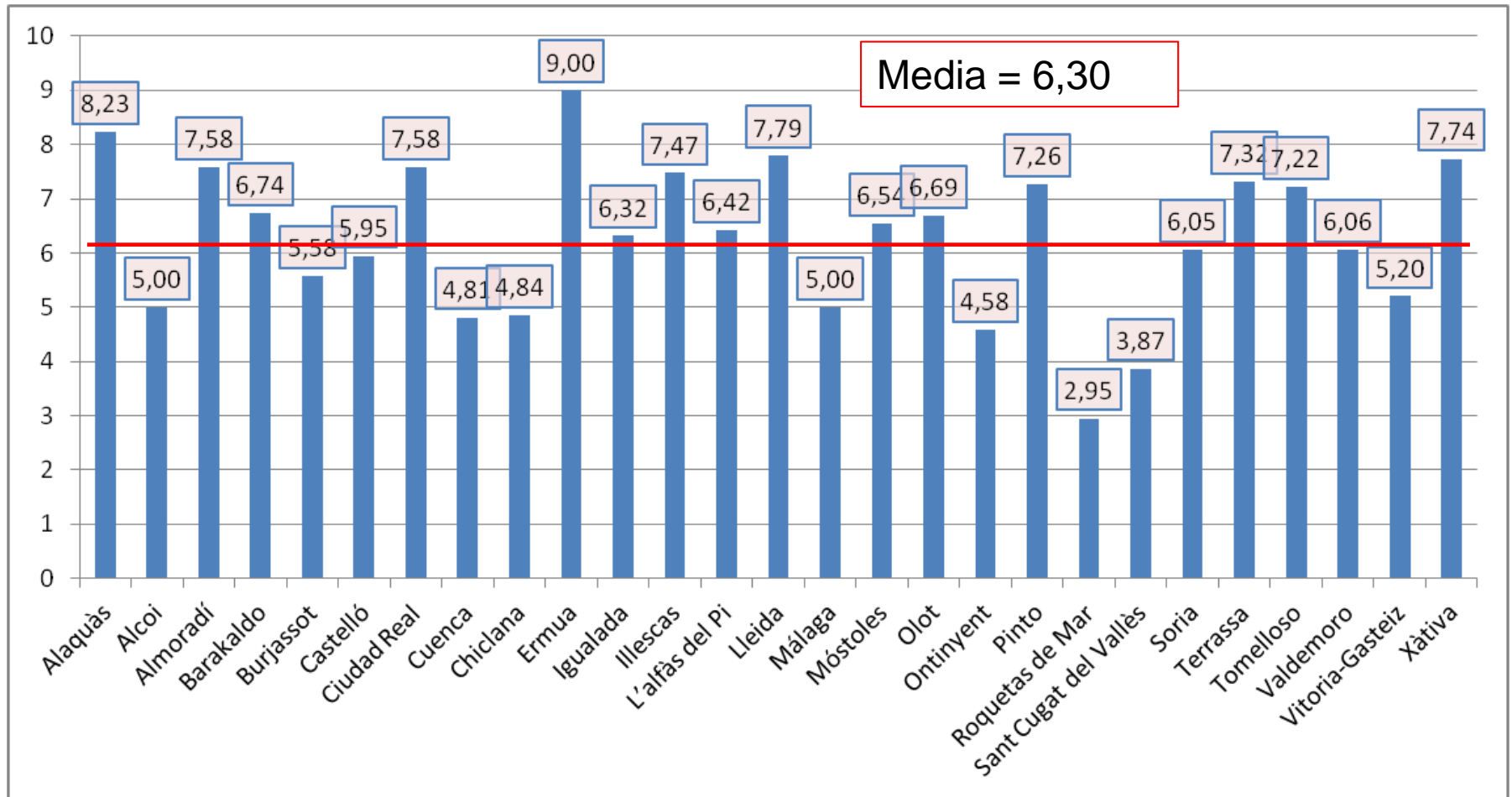
Puntuación media para cada tipo (orden):



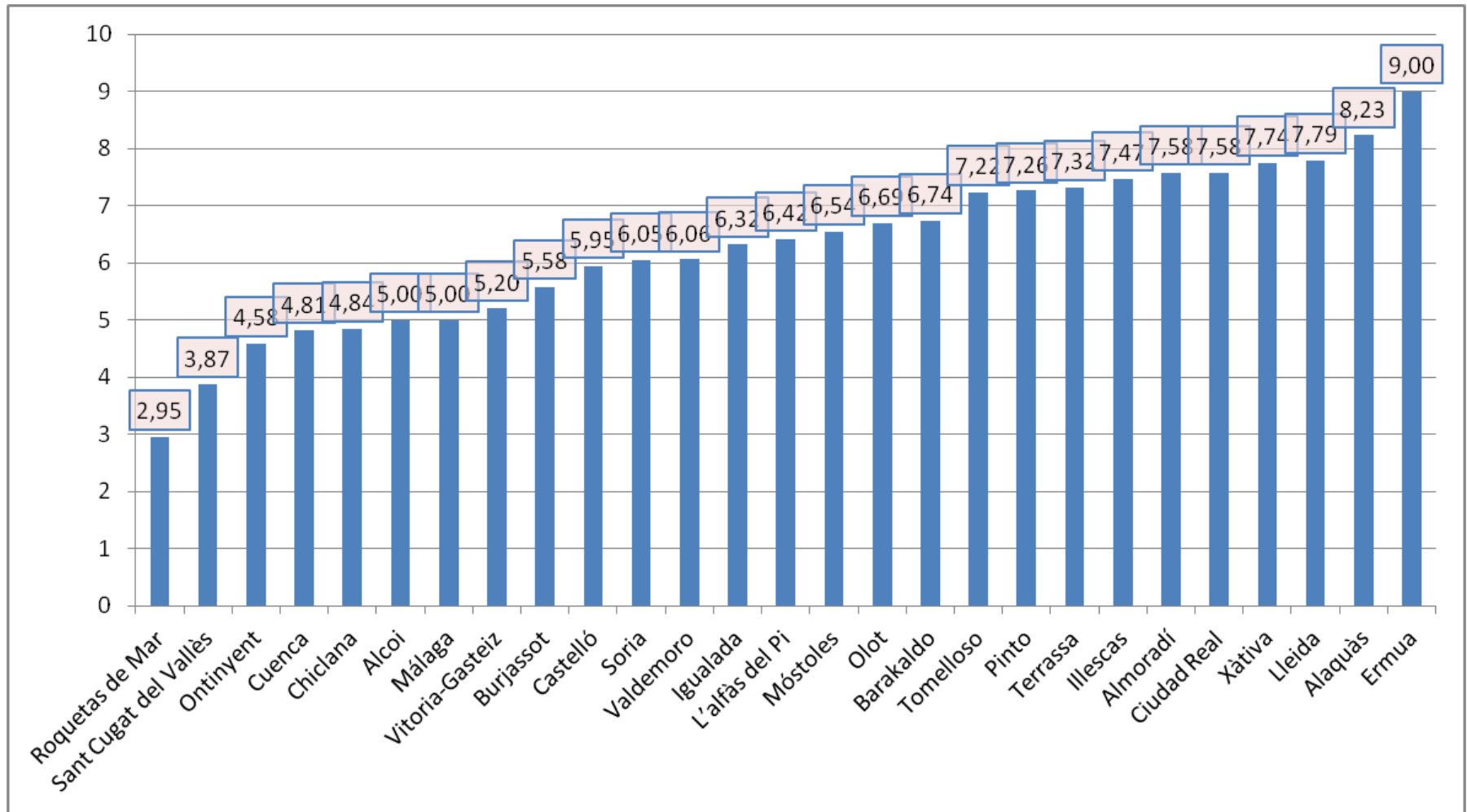
Puntuación media para cada tipo (3 bloques):



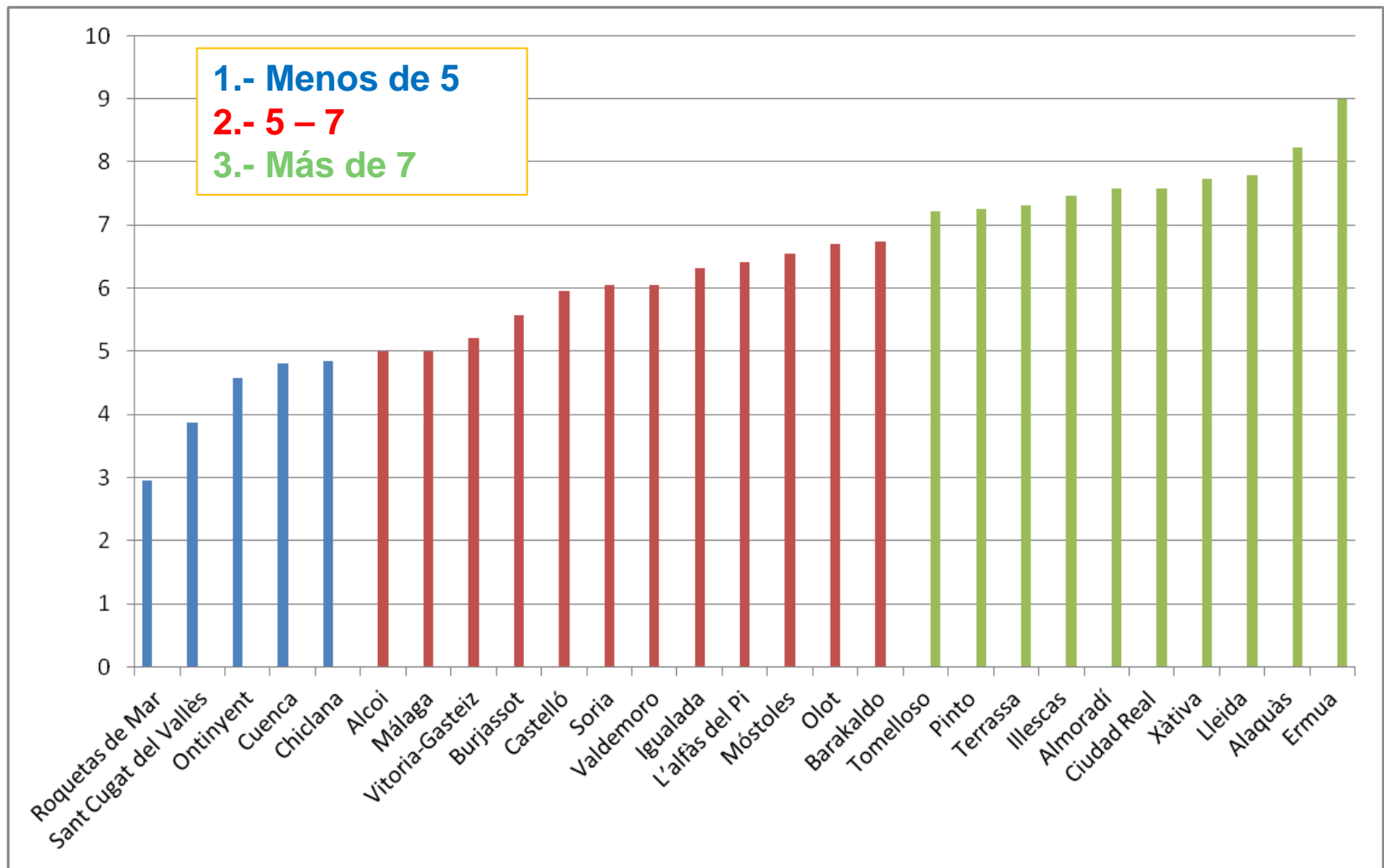
Puntuación media por ciudad:



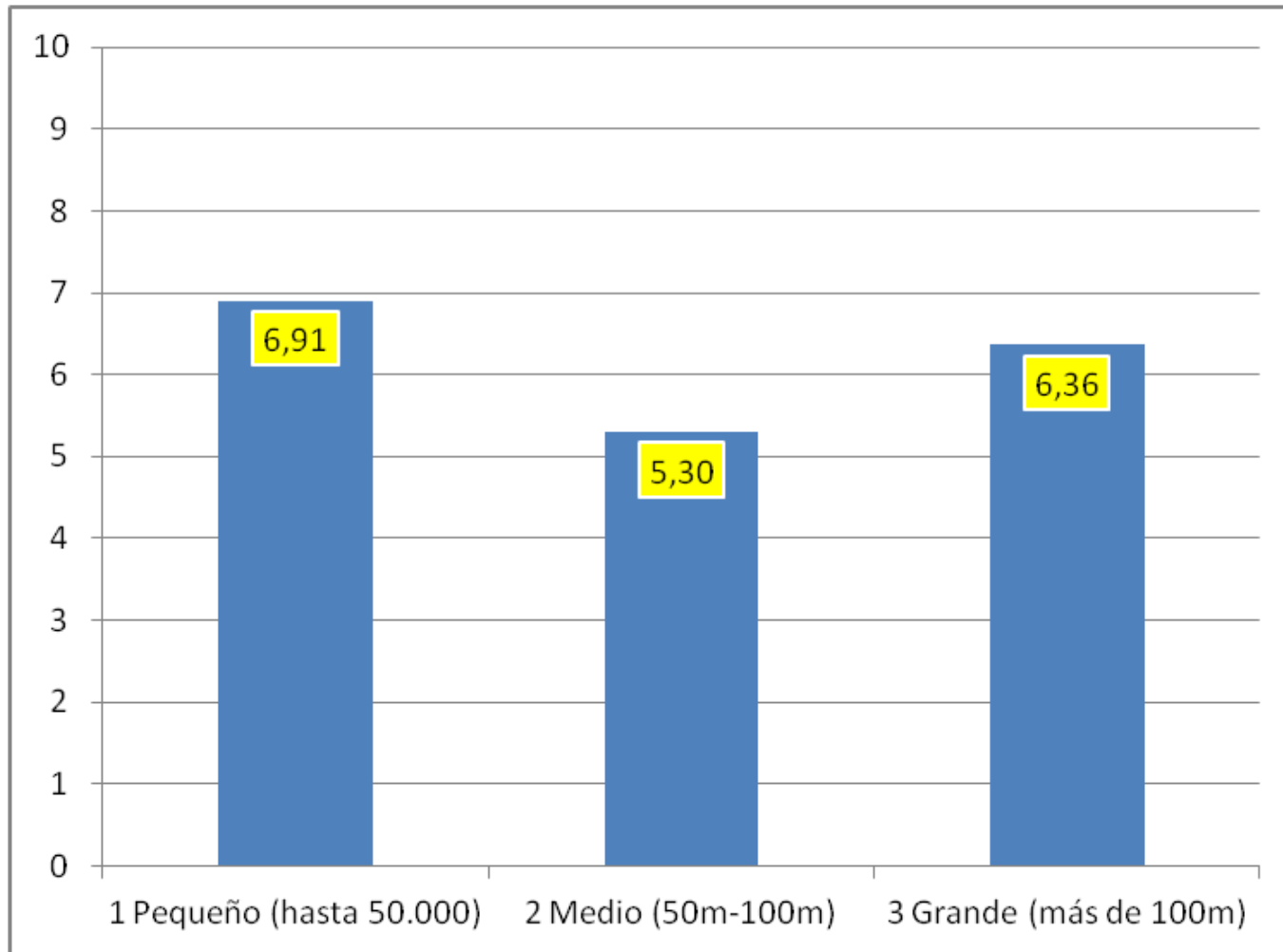
Puntuación media por ciudad (orden):



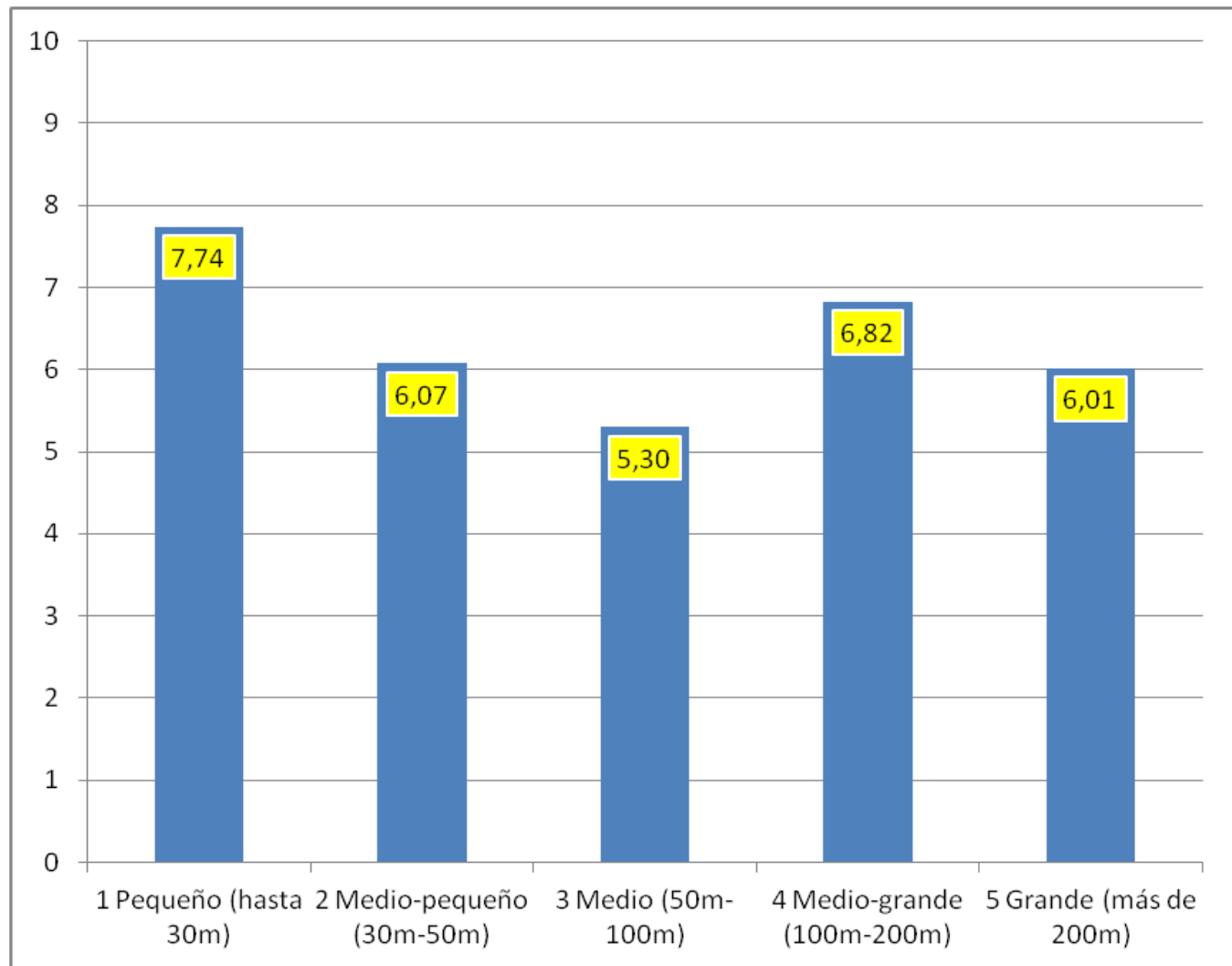
Puntuación media por ciudad (3 grupos):



Diferencias por tamaño de la ciudad (3 grupos):



Diferencias por tamaño de la ciudad (5 grupos):



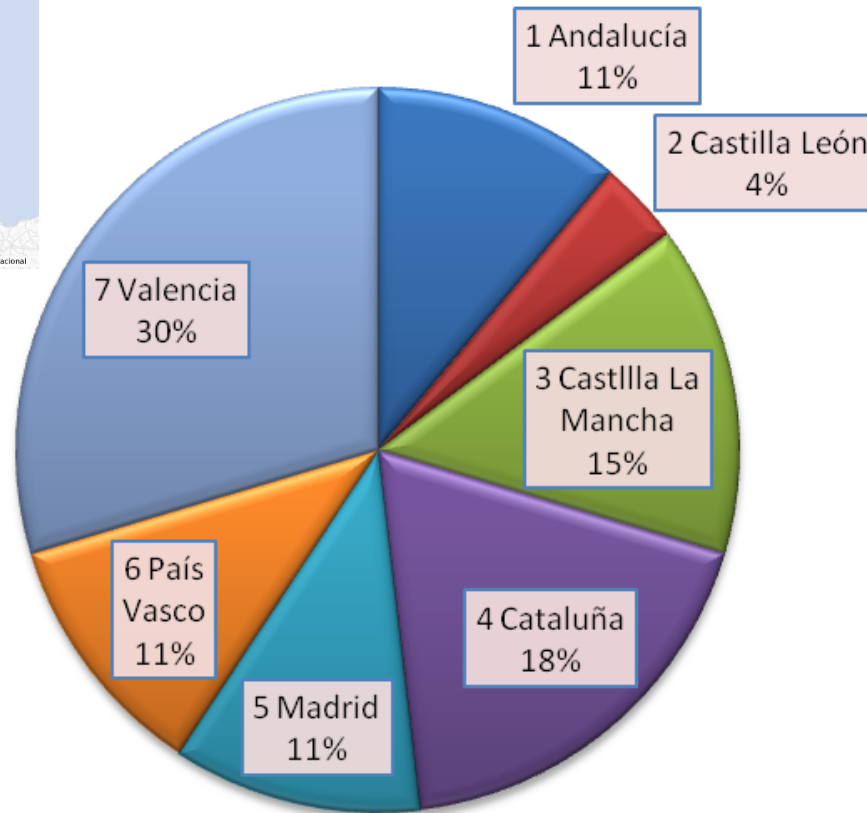
Diferencias por tamaño de las ciudades:

- En ambas clasificaciones:
 - Las ciudades pequeñas tienden a puntuar algo más alto.
 - Las ciudades medias tienden a puntuar más bajo.

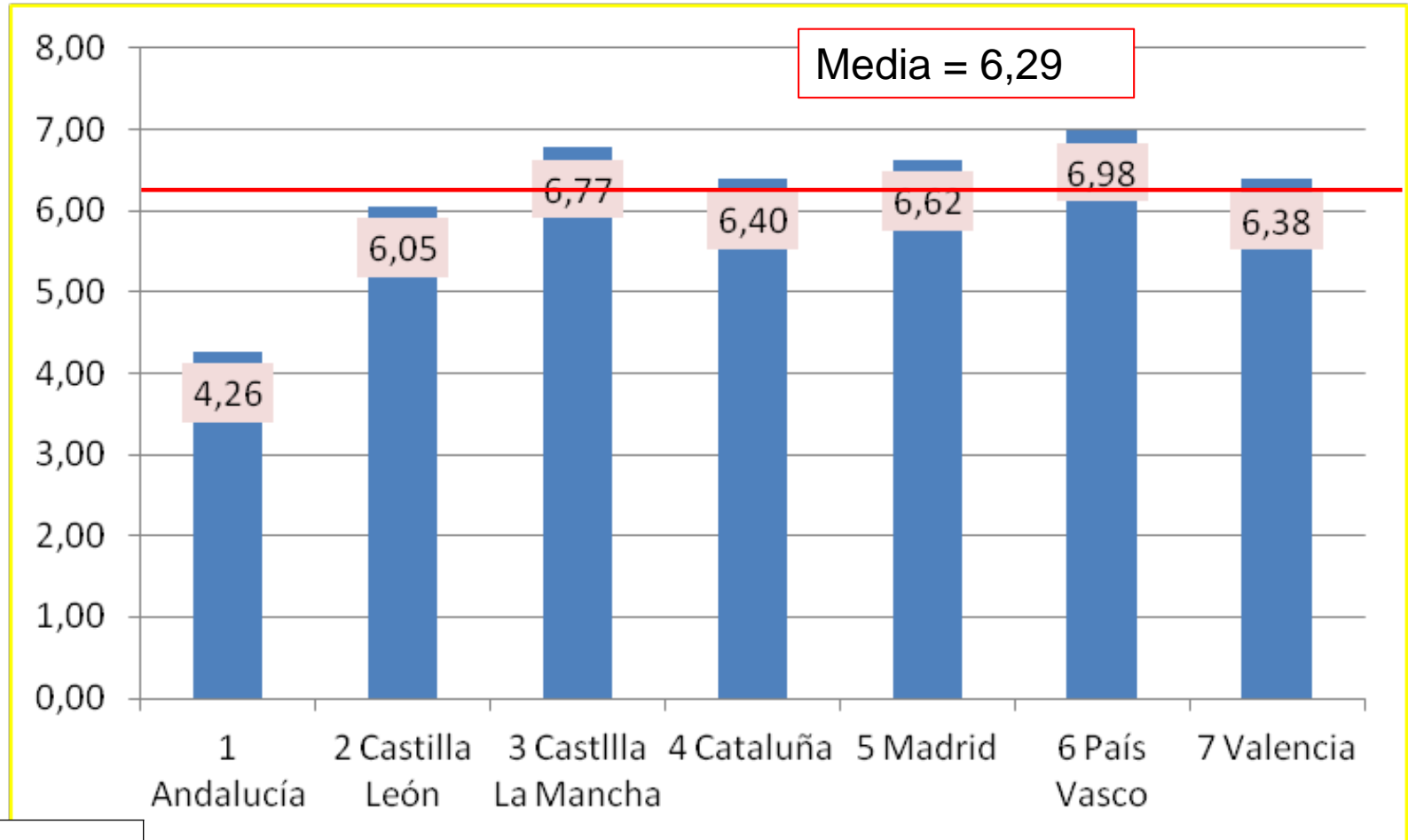
Ciudades por CCAA:



Ciudades por CCAA



Ciudades por CCAA:



Andalucía:	
Chiclana	4,84
Málaga	5
Roquetas	2,94

Conclusiones (I):

- El grado medio de atención a los diferentes tipos de diversidad es de 6,30 puntos.
- La diversidad educativa y la social son las mejor atendidas.
- Hay un grupo de diversidades con un grado de atención bajo:
 - Quizá en algunas ciudades no se perciban como problemáticas
 - Quizá sean cuestiones no claras
 - (¿diversidad científica?)

Conclusiones (II):

- Estudio diferencial:
 - Tamaño
 - CCAA
- Parece haber diferencias entre ciudades atendiendo a su tamaño.
 - Requiere estudio más detallado.
 - Por ejemplo: ciudades de tamaño pequeño o mediano que pertenecen a las áreas metropolitanas de las grandes ciudades.
- Las diferencias por CCAA no son apreciables.

Descanso

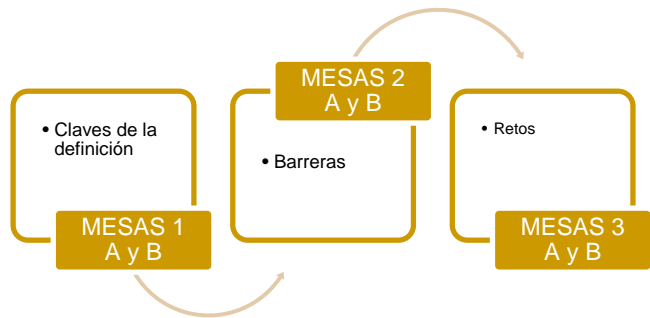


World Café



Estrategia metodológica para la sesión

World Café



Estrategia participativa
Proceso dialógico-colaborativo

Objetivos:

- Descubrir el significado compartido,
- Tener acceso a la inteligencia colectiva
- Impulsar el futuro hacia adelante

Organización:

Participantes: 10-12 por mesa/sala virtual

Duración: 30 min. (rotación de mesa/sala virtual)

Roles:

- Secretario/a -portavoz (representantes de los ayuntamientos)
- Dinamizador/a (grupo investigadores universidad)

Elaboración y Socialización



Participantes de la misma ciudad
Resumen de las aportaciones

World Café

MESAS 1-A y 1-B	
TEMA	Claves que mejor definen la inclusión educativa y social desde el ayuntamiento.
PRODUCTO	Documento con la lista de claves

MESAS 2-A y 2-B	
TEMA	Barreras (culturales, políticas, sociales, personales, psicológicas...) que dificultan la inclusión: tanto a nivel escolar, a nivel de municipio como a nivel de la administración.
PRODUCTO	Documento con la lista de barreras.

MESAS 3-A y 3-B	
TEMA	Actuaciones desde el ayuntamiento para ir hacia la inclusión: Alcance de la intervención, retos y cambios posibles.
PRODUCTO	Documento con la lista de retos y cambios.



Eskerrik asko!

